

verificadas, las sugerencias e hipótesis enunciadas desde no presentasen contradicciones insalvables, sus implicaciones proyectarían entonces sobre el propio siglo XIX. La activa esa comunidad debe ser tomada muy en cuenta a la hora de entender algunas de las principales peculiaridades del prolegizador vasco, dentro del cual el peso de los proletarios terminadas zonas se veía contrapesado por la abrumadora presencia de campesinos-obreros no proletarizados. No menos resulta esta consideración cuando se analiza la particular ideología del XIX vasco. Después de todo, el triunfo del nacionalismo de esa centuria no representa otra cosa que la ideología «adecuada» para un cuerpo social dominado por la laboriosa comunidad, y apenas afectado por la discreta irrupción de la incipiente sociedad civil.

ELOY FERNÁNDEZ CLEMENTE
Y GUILLERMO PÉREZ SARRIÓN

EL SIGLO XVIII EN ARAGÓN: UNA ECONOMÍA DEPENDIENTE

HISTORIOGRAFÍA: EL MARCO GENERAL

La evolución historiográfica de los estudios sobre el siglo XVIII en Aragón en las últimas décadas es difícilmente inteligible si no se tienen en cuenta dos coordenadas esenciales: la evolución en esos años del concepto de historia, y la coyuntura política y económica del país. Resulta necesario, en efecto, tener en cuenta que la historia de las dos décadas inmediatamente posteriores a la guerra civil estaba anclada en las pautas teóricas del siglo XIX. Sólo a partir de la década de 1960, en virtud sobre todo de la actividad científica y pedagógica de Jaume Vicens Vives y sus discípulos (J. Nadal, J. Reglá, J. Fontana, E. Giralt) se introducen en España las pautas científicas —interdisciplinariedad, problematicidad— de la llamada «escuela de *Annales*»; a partir de fines de la década y principios de la siguiente, y más claramente a partir de 1975, los principios del materialismo histórico en sus distintas versiones (marxista-leninista, estructuralista, «crítica») fueron haciéndose más corrientes.

Las coordenadas políticas, en tanto que fuertes condicionantes de las historiográficas se resumen en un régimen franquista nacionalista autoritario. Con su correlato histórico-ideológico de recuerdo de la monarquía absoluta y el imperio español y rechazo de un siglo XVIII extranjerizante, y fuertemente centralista (por tanto nada favorable al análisis histórico regional) progresivamente más permeable a las corrientes culturales del exterior desde la década de los sesenta. Dicho régimen entró en crisis entre 1969 y 1975 para ser sustituido por un régimen constitucional democrático en el que la problemática de las regiones ha resultado ser fundamental.

Estas coordenadas explican multitud de cuestiones, como es el caso de que hasta bien entrada la década de los sesenta se prestará poca atención historiográfica al siglo XVIII, siglo de la Ilustración, o que salvo contadas excepciones la historia que se hiciera hubiera de serlo del estado o tomando éste como referente. No deja de ser sintomático que la primera panorámica del siglo XVIII español como manual universitario, o libro de alta divulgación en la que se tienen en cuenta específicamente las distintas regiones y nacionalidades del estado fuera el publicado por Domínguez Ortiz en 1976.¹

A partir de estas consideraciones generales puede entenderse el caso concreto de los estudios sobre el siglo XVIII en Aragón. En este sentido resulta esencial tener en cuenta el inmediato alineamiento de la Universidad de Zaragoza (en cuya Facultad de Letras estaba el principal núcleo de investigación histórica regional) con los sublevados contra la Segunda República (19 de julio de 1936); la depuración de una parte de su personal docente —la que las autoridades militares sublevadas y una «comisión depuradora de personal universitario» consideraron no le era adicta— y la inmediata adhesión ideológica al futuro régimen franquista. La Universidad de Zaragoza, bastante dinámica en la época de la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, se convirtió al decir de J. J. Carreras en una de las universidades de provincias típicas de la época del franquismo.²

Este hecho hubo de marcar por fuerza la investigación histórica universitaria, quedando reducida la historia de Aragón desde entonces a la pura anécdota o la inexistencia pura y simple y perdiéndose cualquier interés por estudiar el siglo XVIII, período que para la historiografía oficial española era una época de «descristianización y subordinación a potencias extranjeras» frente a la época imperial o el rebrotar nacional de la guerra de Independencia.³ La temprana

1. A. Domínguez Ortiz, *Sociedad y Estado en el Siglo XVIII español*, Ariel, Barcelona, 1976.

2. Sobre los períodos 1923-1936 y 1936-1939 véase los capítulos de Eloy Fernández Clemente y J. J. Carreras Ares, en *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Editora Nacional, Madrid, 1983, pp. 377-418 y 419-434 respectivamente.

3. Un ejemplo temprano de lo que decimos: en 1936-1937, en los «cursos de extensión y divulgación universitaria» que se organizaron para sustituir la actividad académica durante la guerra civil, Carlos Riba, catedrático de Historia Moderna y luego decano de la Facultad de Letras (1939-1949), disertó sobre «Aragón en la vieja España imperial» (J. J. Carreras, *loc. cit.*, p. 424). Otros trabajos suyos posteriores se ocuparon también de la guerra de Independencia en Aragón, pero no del siglo de la Ilustración (ver referencias de A. Canellas, en *Gran Enciclopedia Aragonesa* [GEA], UNALI, Zaragoza, 1982, t. XI, p. 2.885).

y profunda eliminación de toda disidencia, la purga de intelectuales y la conversión de Zaragoza y el Pilar en símbolos nacionales y nacionalistas tuvieron consecuencias duraderas: a diferencia de ciudades como Madrid, Barcelona o Valencia, mucho más grandes y que permanecieron en zona republicana, la capital aragonesa fue menos viva y abierta desde el punto de vista cultural que otras. En correspondencia tuvo una universidad poco dinámica: en el plano de la teoría de la historia la recepción de influjo de la llamada «escuela de Annales» fue muy escasa y localizada hasta bien entrada la década de los sesenta, y la estancia de un año de Jaume Vicens Vives (1946) en la cátedra de Historia Moderna tras ganar su oposición y antes de marchar definitivamente a Barcelona —desde donde ejerció en adelante su importante influjo científico— fue apenas una pura anécdota.

No puede decirse, por otra parte, que la panorámica de la investigación histórica sobre el siglo XVIII aragonés pudiera sufrir cambios significativos provenientes de fuera de la universidad en las décadas posteriores a la posguerra. Hay que mencionar en este sentido la temprana fundación de la Institución «Fernando el Católico» (1943) que pronto se convirtió en la principal y casi única editorial aragonesa de trabajos de investigación histórica;⁴ vista con cierta perspectiva su producción fue abundante en cantidad —no por supuesto en estudios sobre el siglo XVIII, de acuerdo con las premisas generales ya expuestas— pero en general poco interesante. La creación del Instituto de Estudios Oscenses (1948) —desde 1975 Instituto de Estudios Altoaragoneses— y el Instituto de Estudios Turrolenses (1949) en las capitales provinciales respectivas tampoco aporta nada digno de mención.

La primera etapa descriptiva, 1968-1978: la labor individual

La década de los sesenta trajo consigo, dentro de estas coordenadas generales cambios de significación creciente en la situación política del país y en la producción histórica española, los cuales a su vez dieron pie al inicio de la labor de recuperación cultural de la historia moderna y dieciochista aragonesa: modernización del país, cierta mayor libertad de difusión de algunas publicaciones. A la vez y sobre todo, fue el momento en que al calor de la escuela de J. Vicens se difundieron los principios de *Annales* y por vías diversas —principalmente a través del exilio de muchos intelectuales de iz-

4. La actividad editorial universitaria fue, en este campo, mínima.

quierdas en universidades extranjeras y la importación de libros— los principios del materialismo histórico empezaron a aplicarse a los análisis del pasado. La renovación de los estudios sobre el siglo XVIII español ya había empezado a producirse merced a obras como las de Jean Sarrailh (1954) o Richard Herr (1960); pero en 1964-1968 se traducían al catalán los cuatro tomos de la obra de P. Vilar, *La Catalogne dans l'Espagne moderne*, editada por primera vez en francés en 1962. A pesar de su gran extensión, esta investigación llevada a cabo desde los presupuestos del materialismo histórico, se convirtió en lectura obligada para multitud de historiadores y la primera gran evidencia empírica de la virtualidad del análisis histórico regional en España. Su influencia, como el resto de la obra de Vilar, fue creciente y considerable en los años siguientes.

En 1970 Manuel Tuñón de Lara, discípulo de Vilar y profesor en la universidad francesa, impulsó los conocidos Coloquios de Pau, que se convertirían durante diez años en un gran foco de renovación de la historia de la España contemporánea. Estas reuniones científicas no sólo dedicaron una cierta atención al siglo XVIII considerado en sí mismo sino que al plantear por primera vez la definición colectiva de problemas como la revolución burguesa o la transición del feudalismo al capitalismo contribuyeron a crear un marco básico de referencia en el que fundamentar los logros que iba aportando la investigación sobre la centuria ilustrada en nuestro país.

Todo esto tuvo consecuencias historiográficas significativas; entre 1973 y 1981 apareció en España una serie sucesiva de trabajos importantes —amén de otros menores— germinados al calor de estas nuevas ideas, que tenían por objeto el estudio de las estructuras económicas y sociales generales de distintas áreas regionales españolas, cuyo ámbito temporal de análisis era más o menos amplio pero en cualquier caso englobaba el siglo XVIII. Era el surgimiento de la historia regional. Así aparecieron los trabajos de Jaime García-Lombardero sobre Galicia (1973),⁵ Pablo Fernández Albaladejo sobre Guipúzcoa (1973),⁶ Emiliano Fernández de Pinedo sobre el País Vasco (1974),⁷ Ángel García Sanz sobre Castilla la Vieja (1977),⁸

5. J. García-Lombardero, *La agricultura y el estancamiento económico de Galicia en la España del Antiguo Régimen*, Siglo XXI, Madrid, 1973.
6. P. Fernández Albaladejo, *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833. Cambio económico e historia*, Akal, Madrid, 1975.
7. E. Fernández de Pinedo, *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*, Siglo XXI, Madrid, 1974.
8. A. García Sanz, *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y Sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*, Akal, Madrid, 1977.

Palop⁹ y Pedro Ruiz Torres,¹⁰ sobre el País Valenciano, amén de la rica historiografía catalana simultánea y subsiguiente a la monumental obra ya citada de Vilar, los trabajos regionales sobre el fin del antiguo régimen de M. Ardit (1977)¹¹ y A. M. Bernal (1979),¹² o la obra pionera de Gonzalo Anes sobre las crisis agrarias en la España moderna (1970).¹³ No es ocioso señalar la vinculación universitaria de prácticamente la totalidad de estos historiadores y su vinculación profesional o de procedencia con el ámbito regional analizado, lo que demuestra el papel relevante que las universidades regionales respectivas podían llegar a tener en esta renovación.

Sobre este panorama cultural se desarrolló la labor de investigación sobre el siglo XVIII aragonés en los diez años de referencia (1968-1978). Esa labor en términos generales podemos decir que fue exclusivamente individual, eminentemente descriptiva, se llevó a cabo fundamentalmente a partir de la Universidad de Zaragoza y al igual que en otros lugares recibió un apoyo social en la lenta recuperación de una conciencia regional cuyos tres puntos de referencia inexcusables —amén de la canción popular liderada por J. A. Labordeta— son la aparición del periódico regional *Andalán* (1972), la lucha contra el trasvase de agua del Ebro a Cataluña (1973) y la gran manifestación autonomista de abril de 1978.

Si prescindimos de hacer mención a trabajos anteriores a los años y problemática que mencionamos (por ejemplo, C. Corona sobre José Nicolás de Azara o J. A. Ferrer sobre «el conde de Aranda y el frente aragonés en la guerra contra la Convención»), quizá la primera obra de referencia que traza una amplia panorámica del siglo XVIII regional es la obra de Eloy Fernández, *La Ilustración aragonesa. Una obsesión pedagógica* (Cazar, Zaragoza, 1973), leída como tesis doctoral en Madrid en 1969.

Algún tiempo antes, se habían iniciado en el departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, dirigido por Carlos Corona, una serie de trabajos de investigación sobre el si-

9. J. M. Palop Ramos, *Fluctuaciones de precios y abastecimiento en la Valencia del siglo XVIII*, Institución «Alfonso el Magnánimo», Valencia, 1977.
10. P. Ruiz Torres, *Señores y propietarios. Cambio Social en el sur del País Valenciano 1650-1850*, Institución «Alfonso el Magnánimo», Valencia, 1981.
11. M. Ardit Lucas, *Revolución liberal y revuelta campesina. Un ensayo sobre la desintegración del régimen feudal en el País Valenciano (1793-1840)*, Ariel, Barcelona, 1977.
12. A. M. Bernal, *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*, Taurus, Madrid, 1979.
13. G. Anes Álvarez, *Las crisis agrarias en la España moderna*, Taurus, Madrid, 1970.

glo XVIII, de valoración muy desigual, y que resumidamente puede decirse estuvieron centrados en la investigación biográfica y los análisis descriptivos o eruditos sobre fuentes o temas referentes al Aragón de aquella época, planteados desde perspectivas perfectamente académicas. La mayoría de ellos fueron publicados por la Institución «Fernando el Católico». Nos referimos a los libros de J. A. Ferrer Benimeli, R. Olaechea, Juan Jaime López González, José García Lasasa y Gonzalo Borrás Gualis.¹⁴ También habría que mencionar el de Rosa Blasco.¹⁵ Las revistas como *Jerónimo Zurita*, editada por la Institución «Fernando el Católico» desde años atrás, o *Estudios*, del departamento de Historia Moderna, cuya publicación se inició en 1972, aportan poco nuevo. Deben añadirse también al grupo mencionado los primeros trabajos de José Francisco Forniés sobre la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, cuya tesis doctoral sería publicada en 1978,¹⁶ y el de G. Pérez Sarrión sobre la navegación por el canal Imperial a fines del siglo,¹⁷ pioneros en plantear con cierta amplitud y concreción algo de la problemática económica, social y política del viejo reino.

El conjunto de trabajos señalados merece una valoración general limitada que resulta comprensible si tenemos en cuenta el contexto general político e historiográfico del país y las circunstancias particulares ya señaladas de Zaragoza y su universidad; si nos atenemos al contenido en estas obras se observa con claridad que el influjo académico e historiográfico de Jaume Vicens Vives y sus discípulos, que tanto tuvo que ver en la renovación historiográfica de otros núcleos científicos habría de llegar a Zaragoza con un retraso considerable. Lo mismo sucedió con el utillaje instrumental y conceptual de la escuela de *Annales* y el materialismo histórico, ignorados o ex-

14. R. Olaechea, J. A. Ferrer, *El conde de Aranda. (Mito y realidad de un político aragonés)*, Librería General, Zaragoza, 1978 (es síntesis de numerosos artículos). J. J. López González, *La ciudad de Zaragoza a finales del siglo XVIII (1782-1792)*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1977. J. García Lasasa, *Planes de reforma de estudios de la Universidad de Zaragoza en la segunda mitad del siglo XVIII*, Ayuntamiento de Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1978. G. Borrás, *La Guerra de Sucesión en Zaragoza*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1972.

15. R. Blasco, *Zaragoza en el siglo XVIII (1700-1770)*, Librería General, Zaragoza, 1977. La misma autora, y Jesús Malso han publicado un importante trabajo sobre *Las estructuras de Zaragoza en el primer tercio del siglo XVIII*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1984.

16. J. F. Forniés, *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País en el período de la Ilustración (1776-1808): sus relaciones con el artesanado y la industria*, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1978.

17. G. Pérez Sarrión, *El Canal Imperial y la navegación hasta 1812*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1975.

cluidos por una universidad aún escasamente renovada y renovadora. Sin embargo había una sensibilidad creciente para con los cambios que se producían en el país. A ello contribuyeron al menos dos factores: el cambio político que tuvo lugar en la nación desde comienzos de la década de los setenta y sobre todo a partir de la muerte de Franco (noviembre de 1975), y el desarrollo de la cuestión regional en general en torno a la articulación constitucional del nuevo estado democrático.

El cambio político, amén de incidir en la evolución del segundo problema aludido, tuvo en primera instancia una doble virtualidad. Por un lado mejoró rápidamente las posibilidades de información y expresión, lo que permitió una más rápida difusión y discusión de los nuevos métodos y temas.

Por otro, propició diversas revisiones historiográficas, entre ellas la del siglo XVIII español. En efecto, éste había sido visto en los años cuarenta y cincuenta sobre todo como una época de irreligiosidad y extranjerización. En los años sesenta había suscitado un interés renovado; a ello no fueron ajenos la semejanza que ofrecía con el proceso de modernización del país que tenía lugar con el desarrollismo y posiblemente también la legitimación histórica que ofrecía al proyecto de algunos sectores de dar una salida continuista al régimen en forma de monarquía conservadora, reinstaurando en el trono un Borbón. En el tránsito a la democracia, propugnado y liderado inicialmente por los sectores políticos más progresistas, y asumido luego por la gran mayoría de la sociedad española, el análisis de la Ilustración adquiría un valor nuevo en su doble perspectiva de intento de reforma política del sistema sin cambiarlo sustancialmente y de preludio de la crisis del sistema feudal.

El otro factor aludido es la cuestión regional: Las reivindicaciones nacionalistas vasca y catalana y el planteamiento del modelo de Estado —unitario, descentralizado, federal— a la hora de redactar la constitución democrática tuvieron también su reflejo en otras regiones y por supuesto en Aragón. Esta región había sido profundamente explotada y desarticulada por el desarrollismo de los años sesenta y carecía de unas capas burguesas nacionalistas con poder en Madrid; por eso el proceso de recuperación de las señas de identidad regional y el movimiento por la autonomía, que culminaron en la ya citada gran manifestación de abril de 1978 y la restauración de un poder autonómico limitado, adquirieron características peculiares; fue liderado al principio por los sectores progresistas (aparición de *Andalán*). Se manifestó de forma negativa, como oposición a algo (lucha contra el trasvase).

Es en este contexto con el que se fraguaba el comienzo de la

recuperación de la historia regional en general y del siglo XVIII en particular como elemento de legitimación y afirmación. Resumen paradigmático de lo que decimos puede ser el I Congreso de Estudios Aragoneses, celebrado en Zaragoza, Alcañiz y Huesca del 16 al 20 de junio de 1976, organizado con escaso apoyo oficial por grupos tan atípicos para este menester como eran los colegios profesionales.¹⁸ Eran autores de la ponencia sobre historia de Aragón, varios de los estudiosos, en buena parte profesores de la universidad, que por entonces iniciaban su andadura académica e investigadora. Desde el punto de vista de los contenidos la ponencia que citamos tiene el mérito, por lo que se refiere al siglo XVIII, de ser la primera síntesis académica de cierta amplitud de lo que hasta entonces se conocía sobre el asunto, aunque sus características y planteamiento son idénticos a los otros reseñados antes. En realidad poco había que sintetizar. También hay que mencionar la labor de acumulación realizada en el X Congreso de Historia de la Corona de Aragón.¹⁹

La segunda fase, 1978-1984: la descripción global

Al filo de 1978 la España democrática empezaba a consolidarse con la aprobación de una constitución en la que el tema de las autonomías fue piedra de toque y punto fundamental de discusión. En Aragón se iban haciendo palpables la reafirmación de la conciencia regional y la esperanza de una autonomía que se veía próxima, y su historia era objeto de una demanda regional creciente, al verse en ella uno de los elementos más importantes de definición de la identidad aragonesa dentro del estado español. También hay que tener en cuenta que para entonces el marco conceptual para el estudio del siglo XVIII aragonés había cambiado sustancialmente al hacerlo el marco historiográfico general: estaba iniciada la revisión a fondo de temas como la crisis del siglo XVIII, la crisis del feudalismo, la función de la Ilustración borbónica o la revolución burguesa, por lo que la labor investigadora disponía ya de hipótesis generales y referentes fundamentales para ir dejando de ser labor de mera erudición aislada.

Así fue posible que en pocos años, por lo que se refiere a la

18. En donde se encuadraba una amplia parte de la intelectualidad aragonesa.

19. Con ponencia y comunicaciones dedicadas a Zaragoza; A. Canelas, *Historiografía de Zaragoza*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1977; id., *La ciudad de Zaragoza en la Corona de Aragón*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1984.

historia de Aragón más relacionada con la del siglo XVIII que nos ocupa —de la baja Edad Media a 1850— se produjera la lectura de casi una docena de tesis doctorales, casi todas ellas publicadas por la Institución «Fernando el Católico», el ayuntamiento de Zaragoza o la universidad, que en conjunto proporcionaban por primera vez una visión del pasado aragonés apoyada en puntos de referencia sólidos.²⁰ No es de extrañar que en esta situación el siglo XVIII recibiera una atención creciente sobre todo al irse comprobando que fue una edad dorada de la región a la vez que, paradójicamente ésta iniciaba un declive económico y político dentro del conjunto del Estado. En los últimos seis años han ido apareciendo nuevos trabajos académicos sustentados por una amplia labor de archivo, y en los que la labor individual ha empezado a ser sustituida por empresas colectivas, como la nucleada a partir de 1982 por la *Gran Enciclopedia Aragonesa* (GEA) o sobre todo las sucesivas jornadas de estudios sobre Aragón promovidas por un grupo en torno del Instituto de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Zaragoza. Años, en fin, en los que aún muy tímidamente la época de la Ilustración en Aragón ha empezado a ser objeto de polémica científica, con interpretaciones divergentes, de una labor de depuración y contraste completamente necesaria para el avance de los conocimientos.

En la GEA se encuentran no sólo síntesis estimables de temas clave del siglo XVIII aragonés, sino que en no pocos casos, hay artículos de cierta amplitud que contienen información de primera mano, que pasa así directamente del archivo al gran público. La aparición de una obra así, planteada a la vez como una empresa cultural y

20. E. Sarasa, «Aragón en el reinado de Fernando I, 1412-1416», aún inédita. M. I. Falcón Pérez, *La organización municipal en Zaragoza, siglo XV. Con notas acerca de los orígenes del régimen municipal en Zaragoza*, Departamento de Historia Medieval de la Facultad de Filosofía y Letras, Zaragoza, 1978. J. A. Sesma, *La Diputación General de Aragón en la época de Fernando II (1479-1516)*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1979. Rosa Jiménez, *El municipio de Zaragoza durante la regencia de María Cristina de Nápoles (1833-1840)*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1978. Y sobre todo las cuatro primeras obras de temática económica y social referidas a la Edad Moderna de Aragón, a saber: G. Colas, *La ballia de Caspe en los siglos XVI y XVII*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1978. J. A. Salas, *La población de Barbastro en los siglos XVI y XVII*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1981. J. Maiso, *La peste aragonesa de 1648*, «Fernando el Católico», Zaragoza, 1982. Ni que decir tiene que no tratamos de dar una lista bibliográfica, sino sólo de demostrar lo que se dice en el texto. Hay otros libros y la lista de artículos sería larga; valga esto como aclaración ante lo que pueda interpretarse como omisión.

comercial, es además un buen indicador de la creciente demanda cultural sobre el pasado y el presente regional, como lo son la aparición de diversas series de libros de temática aragonesa en las que la historia ha ocupado y ocupa un lugar importante.

La segunda empresa mencionada tiene sin duda más importancia para lo que aquí nos ocupa. Con el nombre de Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón (JEAESA) y organizadas y editadas por el ICE bajo la coordinación de Agustín Ubieto Arteta se celebraron entre 1978 y 1983 una serie de reuniones científicas en diversas localidades aragonesas (Teruel, 1978; Huesca, 1979; Tarazona, 1980; Alcañiz, 1981, y Zaragoza, 1982). La revisión de las actas de cada reunión publicadas en un total de nueve volúmenes, permite comprobar que en ellas tuvieron los historiadores participación muy activa en punto a la renovación y puesta al día de la historia regional.

Las primeras jornadas ofrecieron en una ponencia dedicada a la historia moderna de Aragón²¹ las fuentes y trabajos disponibles y catalogaron los problemas pendientes.²² Las segundas contaron con una ponencia dedicada a la historia de la ciencia y la técnica en el Aragón de la Ilustración y otra de demografía en la que hubo una participación de historiadores relativamente amplia.

Las terceras supusieron un paso adelante al presentarse una ponencia dedicada a la historia agraria aragonesa seguida de nada menos que treinta y ocho comunicaciones, de ellas una docena dedicadas al siglo XVIII. Y su importancia reside además de en la calidad y el enfoque de la ponencia²³ en que en ella y en las comunicaciones se plantean, referidos por primera vez a la historia de Aragón, problemas tan elementales como la evolución y distribución de la renta feudal, la organización de los grandes señoríos aragoneses o la situación y características de mercado y los intercambios en el mundo rural.

Las cuartas, incluyeron una ponencia dedicada a la historia urbana, de interés más limitado por su amplia extensión cronológica, pero con media docena de comunicaciones referidas a la centuria ilustrada. Las quintas y últimas se dedicaron a temas antropológicos de menor interés aquí.

21. J. A. Armillas, G. Colas, L. Orera, G. Redondo, J. A. Salas, «Estado actual de los estudios sobre Historia moderna de Aragón», en I JEAESA, Zaragoza, 1979, t. I, pp. 321-352.

22. G. Pérez Sarrión, «Notas para un estudio de la historia de Aragón en el siglo XVIII», en I JEAESA, t. I, pp. 355-359.

23. G. Colas, C. Forcadell, E. Sarasa, «Historia agraria», en III JEAESA, Zaragoza, 1981, t. II, pp. 791-854.

En conjunto puede decirse que estas jornadas han reunido un cúmulo muy estimable de trabajos e investigaciones casi todos ellos novedosos y de primera mano, que vistos globalmente proporcionan una gran cantidad de información y sugerencias.

Es en este ámbito de renovación historiográfica donde el conocimiento de la centuria ilustrada en Aragón ha empezado a cambiar sustancialmente. Nos referimos a los cuatro trabajos que consideramos principales, debiendo tenerse en cuenta que algunos aún no han sido publicados en 1984.²⁴

La primera referencia obligada es la tesis doctoral de A. Moreno sobre la población de la provincia de Huesca en los siglos XVII y XVIII, casi del todo inédita.²⁵ Analiza las denominadas estructuras demográficas (casa pirenaica, familia y municipio), los recuentos o censos de 1495, 1713 y 1787, y a continuación se presta atención a la estructura y evolución de la producción agrícola en los siglos XVI-XVIII, el proceso de intensificación que experimentó en la centuria ilustrada y la organización de su red viaria y comercial. De la tercera parte hay publicado un amplio resumen en el que se traza la trayectoria demográfica de toda el área a partir de los registros parroquiales de veintiuna localidades y se la relaciona con la evolución de la producción agrícola, medida sobre las series diezmales del abadiado de Montearagón y Ejea de los Caballeros.²⁶

A continuación hemos de referirnos al trabajo de uno de los firmantes,²⁷ también tesis doctoral en su origen. El objeto inicial de la investigación es la reforma agraria emprendida en la Ribera del Ebro a raíz de la construcción del canal Imperial de Aragón en la segunda mitad de la centuria, la producción y la comercialización de los productos agrarios, la estructura social y de la propiedad agraria en la Ribera del Ebro —Zaragoza incluida— y el reino, y la aparición del proletariado urbano en Zaragoza. En este contexto se examinan las vicisitudes del proceso de puesta en riego de tierras en la comarca

24. Y vaya con esta observación nuestro más sincero agradecimiento para con los autores de los trabajos aún no publicados al permitirnos consultarlos y citarlos al realizar este trabajo.

25. A. Moreno Almácegui, *La población del norte de Aragón en los siglos XVII y XVIII*, Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona, 1982. Véase además la nota siguiente.

26. A. Moreno, «Población y producción agrícola en el norte Aragonés (1598-1820)», en *Congreso de historia rural. Siglos XV al XIX*, Casa de Velázquez, Universidad Complutense, Madrid, 1984, pp. 471-498.

27. G. Pérez Sarrión, *Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1984.

y la dinámica de intereses contrapuestos que generó. Necesariamente es de desear y esperar que las tesis contenidas en él sean precisadas y modificadas por otros trabajos en los próximos años.

La tesis doctoral de José Francisco Forniés Casals sobre la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, precedida de algunos trabajos previos de sumo interés,²⁸ es una investigación fundamental para el conocimiento de Aragón en el siglo XVIII. El enfoque es institucionalista y se ciñe a la política de la Sociedad Económica en punto a la renovación de las manufacturas aragonesas en el último cuarto de siglo, yendo encabezada por un amplio análisis del minifundio artesanal existente en Aragón durante la centuria. No es un estudio de la política ilustrada de la Sociedad, ya que ésta abarcó también otros campos decisivos como la problemática agraria o el comercio, tampoco lo es de las manufacturas aragonesas en sí, sin embargo, explica y aclara los intentos ilustrados de reforma y puesta al día de un sistema manufacturero obsoleto en cuanto a la tecnología, atrasado en cuanto a la organización del trabajo y que atendía casi exclusivamente al esquema gremial. Y no sólo eso, sino que además aborda multitud de aspectos de la problemática social finisecular marcada por el recrudecimiento del pauperismo —en Zaragoza sobre todo— y los intentos de renovación de las estructuras agrarias (canal Imperial, políticas de mejora de la productividad), comercial (búsqueda de mercados exteriores ante la debilidad de la demanda interior) e industrial por parte de la minoría ilustrada. Leer por ejemplo las páginas que dedica Forniés a la formulación y fracaso de un proyecto tan ambicioso como el plan gremial (1778-1784), que había de reformar toda la estructura gremial del reino, es fundamental para entender la fuerza y limitaciones y la Ilustración aragonesa y los obstáculos que encontró.²⁹

Otra tesis doctoral, de José Luis Gómez Urdáñez sobre el pauperismo en Aragón, está todavía inédita.³⁰ Analiza las instituciones benéficas tradicionales (hospitales rurales, hospitales urbanos —con especial referencia a los de Zaragoza—, cambras, montepíos y obras de caridad), las medidas que representaban soluciones innovadoras al problema (juntas de caridad, ayudas de los municipios y el Estado), y la actuación de y sobre la Real Casa de Misericordia (una solución

28. J. F. Forniés, *La Real Sociedad Económica*, op. cit.

29. *Ibid.*, pp. 109-144.

30. J. L. Gómez Urdáñez, «Beneficencia y marginación social en Aragón en la segunda mitad del siglo XVIII», Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Letras, Universidad de Zaragoza, 1982. Hay publicado un resumen del prólogo con el índice y una bibliografía, adquirible: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1982.

«tradicional») que los ilustrados trataron de ir convirtiendo en un gran centro de reeducación y manufacturas con la mano de obra de los hospicianos que recalaban voluntariamente o se conseguía mediante levas. De la importancia industrial y social de esta institución da idea el hecho de que a fines del siglo acogía a más de 700 personas, de las que el 60 por 100 —en su mayoría niños— trabajaba en las manufacturas, que estaban dedicadas sobre todo a la pañería e hilado de la lana.³¹

El planteamiento no se ciñe al estudio institucional de un establecimiento de caridad, sino al problema global del pauperismo considerado dentro del marco regional aragonés, con lo que se consigue alumbrar un capítulo fundamental, tal vez el más importante, de la política social de la Ilustración aragonesa. Además engarza perfectamente con el análisis —en exceso breve— realizado por G. Pérez³² de los orígenes del problema jornalero en las décadas de 1730-1770, al examinar la respuesta de los ilustrados al problema del pauperismo y sus consecuencias políticas.

La obra de Gómez Urdáñez nos muestra la inmadurez de la estructura económica y política de Aragón en la segunda mitad del siglo XVIII y la hostilidad existente a aceptar los proyectos que aportaba la élite ilustrada para solucionar el problema de la pobreza y la mendicidad: juntas de caridad de las sociedades económicas —en este caso la Aragonesa—, ayudas municipales procedentes de los fondos de propios, y ayudas gubernamentales en forma de salarios a jornaleros y labradores a cambio de trabajos diversos. A la vez muestra el móvil utilitarista de los ilustrados aragoneses en punto a la solución del problema social de los vagos y la ocupación de la fuerza de trabajo ociosa; ilustrados que al final recurren a soluciones tradicionales ya experimentadas, basadas en la concepción tradicional de la caridad: fundaciones antiguas, el hospicio, la Casa de Misericordia o la sopa económica.³³

La actualidad: de la erudición a la explicación

Como hemos podido ver la investigación de los últimos años ha permitido sin duda alguna sentar las bases sobre las que empezar a construir una historia de Aragón en el siglo XVIII articulada, que

31. J. L. Gómez, «Beneficencia y marginación social», loc. cit., t. II, pp. 380-384.

32. G. Pérez Sarrión, *Agua, agricultura y sociedad*, op. cit., pp. 157-168.

33. J. L. Gómez, «Beneficencia y marginación social», loc. cit., t. I, pp. 10, 23.

no se reduzca a vaguedades y generalizaciones que se autocitan y autorrepiten. Los trabajos mencionados y otros de alcance menor o más puntual que se mencionarán a continuación en la revisión de la bibliografía existente aún dejan lagunas importantes, pero son sin duda puntos de referencia sólidos. Al hacer comparaciones el balance cuantitativo no puede decirse que sea pobre, aunque sus repercusiones en la historiografía española general son aún muy pequeñas. Ha existido en punto a la metodología un cierto retraso que está siendo recuperado y es comprensible si se tienen en cuenta los condicionantes ya mencionados de la actividad investigadora³⁴ y la coyuntura política, cultural y universitaria de Aragón en estos años; y también que prácticamente toda la actividad de recuperación de esta parcela del pasado se ha realizado por historiadores de la región, sin contar apenas con aportaciones de otras universidades.

Hoy el panorama está cambiando rápidamente; empieza a ser posible hacer historia comparada del «caso aragonés», y a la vez la temática despierta un interés creciente en otros núcleos universitarios; baste recordar las investigaciones de Margarita Ortega sobre el señorío del ducado de Villahermosa,³⁵ Miguel Artola —dentro de una panorámica nacional— sobre la hacienda aragonesa,³⁶ o el ya citado Antonio Moreno sobre la población. A ello hay que añadir las investigaciones en curso de una serie de historiadores ya mencionados y otros que se citan más abajo; unas nuevas, otras continuación de anteriores. Se empieza a conectar con los grandes problemas historiográficos pendientes de solución; existe una investigación en curso, futura tesis doctoral, de Carlos Franco de Espés sobre el señorío de Espés, que forzosamente ha de ser el primer punto de engarce con el tema de la disolución del antiguo régimen y la revolución burguesa española. Hay que hacer referencia también a un breve y estimulante ensayo de Jaume Torras,³⁷ que es el primer in-

34. A los que se añaden las graves deficiencias existentes en materia de organización y difusión de fondos de los archivos de la región, dispersos —¿para cuándo un archivo del reino de Aragón?— y escasamente catalogados. La ocultación de fondos al investigador o incluso la misma ignorancia de su existencia por falta de catalogación han sido desgraciadamente algo frecuente. Todo parece indicar que las cosas van a cambiar muy en breve.

35. M. Ortega, «La explotación de la tierra en las baronías del estado de Luna en el siglo XVIII y notas sobre la hacienda del condado de Luna en el siglo XVIII», en *III JEAESA*, t. II, pp. 1.061-1.078.

36. M. Artola, *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Alianza, Madrid, 1982.

37. J. Torras, «La economía aragonesa en la transición al capitalismo. Un ensayo», en *Tres estudios de historia económica de Aragón*, Departamento de Historia Económica, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1982, pp. 9-32.

tento de situar la crisis de la economía aragonesa en el proceso global de transición del feudalismo al capitalismo; una interpretación general que por fuerza habrá que matizar y precisar.

Finalmente diremos que empiezan a aparecer interpretaciones distintas sobre aspectos generales del siglo XVIII aragonés, como pueden ser las distintas hipótesis de Antonio Peiró y Carlos Forcadell sobre la presión fiscal soportada por el reino durante la centuria³⁸ o las del primero y Carlos Corona a propósito del motín de abril de 1766 en Zaragoza.³⁹ Nunca se insistirá bastante en que estas polémicas son absolutamente necesarias para el avance de los conocimientos y deberían ser práctica común en la actividad científica. La crítica y la polémica enriquecen nuestros conocimientos, posibilitan los avances objetivos, y permiten distinguir el trabajo útil del que no lo es.⁴⁰ Y es que en definitiva en la historia, como en la fotografía o la música, sólo el contraste proporciona la claridad. En ese cambio creemos que hay que avanzar.

ESTADO DE LA CUESTIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

Sin duda debido a la gran vitalidad cultural que, sobre todo en la época del reinado de Carlos III, hay en Aragón, coinciden en ella una serie de obras de gran importancia y utilidad para la posteridad.⁴¹ Ese casi siglo de oro aragonés que tiene a un Aranda y un Goya, Esa espléndida Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del

38. A. Peiró, «La Hacienda aragonesa en el siglo XVIII. Una aproximación al sistema recaudatorio», en *Cuadernos Aragoneses de Economía* (en adelante CAE), III (1978-1979), pp. 119-132; *id.*, «La Hacienda aragonesa en el siglo XVIII. La contribución eclesiástica», en CAE, IV (1979-1980), pp. 137-150.

C. Forcadell, «Presión tributaria y agravios fiscales en Aragón, 1808-1845», en *Tres estudios*, *op. cit.*, pp. 33-86.

39. A. Peiró, «La crisis de 1763-1766 y el «Motín del pan»», en CAE, VI (1981-1982), pp. 239-250; C. Corona, «El motín de Zaragoza del 6 de abril de 1766», en *Zaragoza*, XIV (1961), pp. 191-228, y «Los premios de Carlos III a los broqueleros de Zaragoza por su actuación en los sucesos de 1766», en *Zaragoza*, Zaragoza, 1968, I, pp. 155-173.

40. G. Pérez Sarrion, «Notas para un estudio de la Historia de Aragón al Ilmo. Sr. Dr. José María Lacarra y de Miguel, 2 vols., Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1979, t. I, pp. 355-359. Del mismo autor citamos ya —y lo haremos repetidamente— su tesis doctoral, de reciente aparición impresa: *Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1984.

41. I JEAESA, Zaragoza, 1979, t. I, p. 401.

País (RSEA) y otras muchas muestras de voluntad y razón activas,⁴² no podía dejar de ofrecer consideraciones contemporáneas sobre su propia situación.

Digamos, dejando para más adelante otras citas menores, que a finales de siglo se producen obras en cierto modo enciclopédicas, tan interesantes como las de Miguel Dámaso Generes,⁴³ y sobre todo Ignacio Jordán de Asso⁴⁴ en lo relativo a economía, Félix Latassa⁴⁵ en cuanto a la producción bibliográfica aragonesa y hasta se da un caso de gran atractivo para todo historiador como es el de Faustino Casamayor, que deja manuscrita, en forma de diario, la historia cotidiana de las últimas décadas.⁴⁶

Desde entonces, para trabajar en líneas generales sobre el XVIII en Aragón, se ha podido recurrir a la pulcra pero incompleta tipografía zaragozana de Jiménez Catalán,⁴⁷ que pronto se verá doblada por un esfuerzo magnífico de busca de Antonio Peiró, ya autor de una monografía sobre la imprenta en Teruel⁴⁸ y, en colaboración con Eloy Fernández, de dos tomos de bibliografía histórico-económica,⁴⁹ mientras que Zaragoza es la primera población, con toda lógica, que posee ya una historiografía minuciosa,⁵⁰ de Ángel Canellas.

En cuanto a las historias generales de Aragón, es preciso decir que han tenido muy escasa atención por el siglo XVIII como ya hemos comprobado al examinar la historiografía. La tan conocida

42. E. Fernández Clemente, *La Ilustración aragonesa. Una obsesión pedagógica*, Cazar, Zaragoza, 1973.

43. M. Dámaso Generes, *Reflexiones políticas y económicas sobre la población, agricultura, artes, fábricas y comercio del Reyno de Aragón*, Madrid, 1793.

44. I. Jordán de Asso, *Historia de la Economía Política de Aragón*, Zaragoza, 1798; Zaragoza, 1947² y Zaragoza, 1983³.

45. F. Latassa, *Bibliotheca antigua de los escritores aragoneses que florecieron desde la venida de Cristo hasta el año 1500*, Zaragoza, 1796, 2 vols.; *Bibliotheca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año 1500 hasta 1802*, Pamplona, 1798-1802, 6 vols. La obra es utilizada habitualmente en la edición de Miguel Gómez Uriel, *Bibliotecas Antigua y Nueva de Escritores Aragoneses de Latassa, aumentadas y refundidas en forma de diccionario bibliográfico biográfico*, Zaragoza, 1885, 3 vols.

46. F. Casamayor, «Años políticos e históricos. De las cosas particulares sucedidas en la ciudad de Zaragoza, años 1782-1833», manuscrito conservado en 37 volúmenes (n.ºs 106-142) en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, incompleto, faltan los años 1794 y 1816.

47. M. Jiménez Catalán, *Ensayo de una tipografía zaragozana del siglo XVIII*, Zaragoza, 1929.

48. A. Peiró Arroyo, *Bibliografía turolense (1482-1950)*, Teruel, 1982.

49. E. Fernández Clemente y A. Peiró Arroyo, *Bibliografía de historia económica de Aragón*, Zaragoza, 1977; y un segundo volumen, recién aparecido, Zaragoza, 1983.

50. A. Canellas, *Historiografía de Zaragoza*, Zaragoza, 1977, pp. 110-134.

de J. M. Lacarra⁵¹ apenas llega apresuradamente hasta esa época. J. A. Armillas, que ya había escrito con F. Solano una *Historia de Zaragoza* en la *Edad Moderna* perfectamente tradicional y erudita,⁵² encabezó una ponencia colectiva sobre «Aragón (1700-1833)» en el I Congreso de Estudios Aragoneses⁵³ que resumía apretadamente las grandes líneas conocidas sin aportar grandes novedades. Lo mismo debo decir de la aportación, de circunstancias, hecha en otra obra colectiva: *Los aragoneses*,⁵⁴ e incluso de lo realizado con mayor extensión en la también colectiva, dirigida por A. Canellas, *Aragón en su historia*,⁵⁵ por no citar obras de divulgación. Algo muy parecido podríamos decir de la única historia provincial digna de mención, la ofrecida en dos volúmenes sobre Huesca.⁵⁶ Ya hemos citado la importancia de las Jornadas de Estado Actual de los Estudios y de la *Gran Enciclopedia Aragonesa*.⁵⁷

En ambas publicaciones se ha dejado notar la relativa falta de acuerdo y definición sobre la periodización del pasado aragonés. En las primeras jornadas, celebradas en Teruel, se planteó por el equipo de Historia Moderna estableciendo que «la conclusión de este período, no menos convencional (que su comienzo), podemos hallarla en la muerte de Fernando VII, significativa de la extinción del llamado antiguo régimen e inicio de una nueva era impregnada de los postulados del liberalismo doceañista». Por su parte, los redactores del estado de la cuestión sobre la época contemporánea, ofrecíamos varias posibilidades para establecer el comienzo de la misma,⁵⁸ señalando que

51. J. M. Lacarra, *Aragón en el pasado*, en *Aragón. Cuatro ensayos*, t. I, Vitoria, 1960. En Madrid, 1972; se editó como libro unitario (col. Austral).

52. F. Solano y J. A. Armillas, *Historia de Zaragoza*, vol. II: *Edad Moderna*, Zaragoza, 1976.

53. J. A. Armillas y otros, «Aragón (1700-1833)», en I Congreso de Estudios Aragoneses (celebrado en 1976), Zaragoza, 1978, pp. 87-102.

54. E. Fernández Clemente, coord., y otros, *Los aragoneses*, Madrid, 1977.

55. A. Canellas, director, y otros, *Aragón en su historia*, Zaragoza, 1980.

56. León J. Buil, «Los Borbones. Siglo XVIII», en A. Biarge, ed., *Alto Aragón. Su historia, cultura, arte*, Sevilla, 1977, pp. 88-128.

57. Las jornadas tuvieron lugar en Teruel, 1978; Huesca, 1979; Tarazona, 1980; Alcañiz, 1981; y Zaragoza, 1982; y están editadas siempre en Zaragoza al año siguiente de cada encuentro, en dos vols., excepto las últimas que han aparecido en uno solo. En GEA, además de esas secciones y las de historia moderna e historia contemporánea, en ese mismo tomo en índices de historia del apéndice y se detallan los índices de iglesia (no hubo sección propia), la cartografía, etc. Son doce vols. y el apéndice.

58. I. JEAESA, t. I, pp. 324-325.

59. Yo mismo cité en 1833 el arranque de mi *Aragón contemporáneo*, Siglo XXI, Madrid, 1975.

hechos coyunturales han comportado que el departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Letras desde su constitución, haya hecho de los aspectos políticos de la segunda mitad del siglo XVIII en Aragón, centro privilegiado de la atención investigadora y de sus publicaciones. La cuestión es bastante compleja si se atiende a lo problemático del proceso de transición entre el antiguo régimen y las formaciones económico sociales de carácter contemporáneo...⁶⁰

de modo que optábamos por integrar los dos criterios posibles, fijando una especie de bloque común a ambos períodos, referido al «Siglo XVIII: Aragón en tiempos de Carlos III y de Carlos IV». De hecho, en ese mismo encuentro, y en la sección de historia contemporánea, un grupo de integrantes de un seminario de la Facultad de Letras de Zaragoza, presentó una comunicación sobre bibliografía aragonesa contemporánea, y para el período 1759-1808 habían recogido 183 trabajos, en los que destacaba la abundancia de biografías (más de cuarenta), estudios económicos centrados sobre todo en la RSEA, y la escasez casi total de estudios de historia cultural, militar, etc.⁶¹

Hoy, y seguramente gracias a encuentros como los citados, o a seminarios que no separan las convencionales «edades», como el de historia económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Zaragoza, especialistas en moderna y contemporánea, por no decir los de historia económica que tienen esa barrera departamental, están convencidos de la necesidad, conveniencia y gran interés común en trabajar juntos en ese quicio, esa transición. No es de extrañar, pues, que en la relación que ofrecemos vayan nombres de unas y de otras áreas.

Añadamos que la situación de los archivos y bibliotecas está cambiando desde hace media docena de años,⁶² tanto por disponer ya de nuevos edificios para archivo principal en las tres capitales de provincia aragonesas, como por las mejoras en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, las de la Diputación Provincial e IFC, o la recuperación de gran cantidad de legajos del Archivo Municipal, ordenados en el antiguo cuartel de Palafox, o por la publicación de varias colecciones de índices de fondos, etc.⁶³

60. I JEAESA, t. I, p. 399.

61. *Ibid.*, pp. 425-439.

62. D. Buesa y G. Redondo estudiaron los archivos de Aragón y R. Moralejo y D. Pedraza las bibliotecas en I JEAESA, t. I.

63. No es extraño el caso de pueblos que ordenan y publican sus ricos fondos, como es muestra el libro de J. L. Aliod y F. A. Gabriel Ponce, *Nueva reseña de los documentos del archivo de Almudévar*, Huesca, 1981.

Algo parecido, con cierto optimismo por la tendencia más que por las realizaciones, podemos decir sobre el estado de la historiografía local, planteada metodológicamente por A. Canellas⁶⁴ y sobre la historia urbana.⁶⁵ Descripciones muy interesantes existen ya en el propio siglo XVIII, desde el catálogo de poblados y despoblados de 1744⁶⁶ a la descripción de los Pirineos aragoneses de Larruga;⁶⁷ del partido de Huesca por Pedro Blecua y del corregimiento de Teruel por Pascual Ibáñez;⁶⁸ del partido de Albarracín por Isidoro de Antillón,⁶⁹ etc.

Hay trabajos tan importantes que afectan a comarcas y localidades aragonesas en el siglo XVIII como el de García Manrique para Borja, Tarazona y el Somontano del Moncayo.⁷⁰ Aprovechando los datos del Real Acuerdo de la Audiencia de Aragón como fuente para estudios municipales, se han planteado algunos sobre Borja, Teruel y Tarazona,⁷¹ ciudad esta última que ha estudiado M. Carmen Ansón a partir de un manuscrito de 1781,⁷² como hizo J. Martínez Ortiz

64. A. Canellas, «Historiografía local», en II JEAESA, t. I, pp. 277-326.

65. G. Redondo y J. A. Salas dan algunas ideas sobre el nacimiento y evolución de las ciudades en Aragón en la Edad Moderna, en IV JEAESA, t. I, pp. 170-172.

66. Catálogo de todos los lugares, tanto de los que en este año de 1744 existen, como de los que antiguamente se hallaban en todo el reino de Aragón. Biblioteca Nacional, ms. 19-384.

67. El gran economista aragonés Emilio Larruga, cuyas *Memorias...*, quiza sean reeditadas por el empeño de Josep Fontana, publicó en 1793 en Madrid una *Relación o descripción de los montes Pirineos con todas sus puertos y condado de Ribagorza del reino de Aragón*.

68. Está en prensa el manuscrito conservado en la Real Academia de la Historia, fechado en 1792, de Pedro Blecua y Paul, «Descripción topográfica de la ciudad de Huesca y todo su partido en el reino de Aragón», con introducción de Antonio Naval. Pascual Ibáñez, «Disertación geográfica, política y económica de los pueblos del corregimiento de la ciudad de Teruel, en que se señala el número de vecinos en cada uno, medios con que subsisten las escuelas de enseñanza que hay para la juventud de uno u otro sexo, el clima, la situación, extensión y cualidades del terreno, empleo que se hace de él, frutos que se cultivan actualmente y cuáles se pudieran cultivar con mejores ventajas, consumo de ellas en el partido y salida que se da a los sobrantes», Zaragoza, 1794.

69. I. de Antillón, «Descripción corográfica, política y física del partido de Albarracín», Memorial literario de Madrid, diciembre de 1795, 164 pp.

70. E. García Manrique, *Las comarcas de Borja y Tarazona y el Somontano del Moncayo*, Zaragoza, 1960.

71. M. D. Palá estudia Borja y Amparo Sánchez, Teruel, ambas en IV JEAESA, t. I, pp. 271-272 y 287-292, respectivamente. M. L. Vicente, «Fuentes para la historia de Tarazona en el siglo XVIII: los registros de la Real Audiencia de Aragón», en *Turiasso*, II (1981), pp. 125-140.

72. M. C. Ansón, *Tarazona en la época de la Ilustración*, tesina de 1969, Zaragoza, 1977. Recoge y analiza el ms. del canónigo V. Calvo y Julián, «Des-

en el caso de Teruel.⁷³ En cuanto a las historias locales, por desgracia no muy abundantes y demasiado anecdóticas y superficiales, pocos tienen un capítulo de alguna entidad para el siglo XVIII. Citemos la casi centenaria sobre Calatayud, de V. de la Fuente,⁷⁴ ciudad cuyas ordenadas ha estudiado a su vez G. Redondo,⁷⁵ o lo relativo a Jaca en la obra de D. Buesa.⁷⁶ Más interesante es el caso de algunas monografías locales sobre el siglo, en los casos de Más de las Matas,⁷⁷ Ateca⁷⁸ o Ejea de los Caballeros.⁷⁹

Un excelente trabajo de historia urbana es el realizado por los hermanos Naval Más,⁸⁰ que realizan una impecable y bellísima reconstrucción dibujada de la ciudad de Huesca a fines del XVIII, basada en el llamado «plano viejo de la ciudad», el más antiguo conocido, datado hacia 1796. Más abundantes, claro, son los estudios sobre la ciudad de Zaragoza, ya muy bien descrita a fines del XVIII por viajeros como Ponz⁸¹ o propios como Salvador Ibáñez⁸² o Miguel Borau⁸³ y modernamente estudiada por Rosa M. Blasco para los dos primeros tercios del siglo⁸⁴ y Juan Jaime López⁸⁵ y Flo-

cripción Física y Natural de la ciudad de Tarazona y su Partido», conservado en el Departamento de Paleografía de la Universidad de Zaragoza.

73. J. Martínez Ortiz, «Noticia y descripción de la ciudad de Teruel, contenida en un anónimo manuscrito del siglo XVIII», en *Teruel*, n.º 17-18, pp. 5-41.

74. V. de la Fuente, *Historia de la siempre augusta y fidelísima ciudad de Calatayud*, 1888; Zaragoza, 1969².

75. G. Redondo, «Las ordenanzas de la comunidad de Calatayud de 1751», en *Papeles Bilbilitanos*, Calatayud (1981), pp. 77-143.

76. D. J. Buesa, *Jaca, dos mil años de historia*, Zaragoza, 1982.

77. M. P. Pueyo «Algunas noticias sobre Más de las Matas en los siglos XVI al XVIII», en *Más de las Matas*, II (1982), pp. 67-149.

78. A. Rubio Semper, «Aportaciones documentales al estudio artístico-urbanístico de la villa de Ateca, reinado de Carlos III», *Seminario de Arte Aragonés*, XXXI (1980), pp. 147-156.

79. A. Moreno Almarcegui, *Ejea de los Caballeros en la transición de los siglos XVII al XVIII (1684-1745)*, Cazar, Zaragoza, 1978.

80. Antonio y Joaquín Naval Más, *Huesca siglo XVIII*, Zaragoza, 1978.

81. A. Ponz, *Viaje de España*, t. XV: *Aragón*, Madrid, 1788. Una glosa en «La Zaragoza de Ponz», en Julián Gallego, *Zaragoza en las artes y en las letras*, Zaragoza, 1979, pp. 76-91.

82. Salvador Ibáñez, *Noticia de las calles, plazas, conventos de religiosos y religiosas, parroquiales, posadas y puertas de la ciudad de Zaragoza, las que se explican con un abecedario puesto al fin*, Zaragoza, 1795.

83. Miguel Borau de Latrás, *Guía instructiva de la ciudad de Zaragoza para litigantes y pretendientes, con varias noticias curiosas a toda clase de personas, especialmente del reino de Aragón, para el año 1806*, Zaragoza, 1806.

84. Rosa M. Blasco Martínez, «Urbanismo y sociedad de Zaragoza en la década 1719-1728», tesis doctoral presentada en Zaragoza, 1975. De la misma autora el libro *Zaragoza en el siglo XVIII (1700-1770)*, Zaragoza, 1977, y las

rencia Gascón⁸⁶ para las dos últimas décadas. Un panorama general de la evolución histórica del centro urbano de Zaragoza⁸⁷ y un muy reciente curso de conferencias sobre el mismo tema⁸⁸ serían las más próximas síntesis que, sin embargo, no consiguen darnos sensación de que el trabajo haya acabado, ni mucho menos. La enorme deficiencia en que siguen encontrándose las historias locales, siquiera sea de grandes ciudades, en el caso de Aragón, sigue haciendo muy difícil cualquier avance general.

La «Nueva Planta» del reino de Aragón

A todo lo dicho genéricamente sobre la escasez y lagunas existentes en torno al XVIII aragonés, habría que poner redoblado acento al hacer referencia a la primera mitad. Aunque no es frecuente en los autores que resumimos seguir las pautas convencionales de los reinos, sino más bien casi siempre coyunturas o plazos bastante breves, sí podemos establecer algunos, pocos, relativos al comienzo del siglo, y en concreto al cambio de dinastía, la guerra de Sucesión y las transformaciones que el absolutismo y centralismo borbónicos traen al antiguo reino.

La mejor y casi única monografía existente sobre la guerra de Sucesión es la tesis de licenciatura de Gonzalo M. Borrás.⁸⁹ Señala este autor las dificultades que la dinastía borbónica encuentra en Aragón: «de una parte, el odio popular hacia lo francés, acentuado por la etiqueta castellana con que se presentó la candidatura de Felipe V; de otro, la doctrina jurídica aragonesa sobre la cuestión sucesoria». Si a ello se añaden las torpezas del virrey marqués de Ca-

comunicaciones: «Reconstrucción del barrio zaragozano del Pilar en 1723», en X Congreso de Historia de la Corona de Aragón, y, con J. Mafso, «Reconstrucción urbana de la parroquia de la Seo de Zaragoza en el primer tercio del siglo XVIII», en IV JEAESA, t. II, pp. 769-774.

85. J. Jaime López González, *Zaragoza a finales del XVIII. 1782-1792*, Zaragoza, 1977.

86. Florencia Gascón Carela, «Zaragoza, de 1793 a 1802 en el diario de Casamayor», tesina presentada en la Facultad de Letras de Zaragoza, Zaragoza, 1961, inédita.

87. Jorge Infante, «Evolución histórica del centro urbano de la ciudad de Zaragoza», en IV JEAESA, t. II, pp. 783-794.

88. AA. VV., *Evolución histórico-urbanística de la ciudad de Zaragoza*, Zaragoza, 1983, 2 vols.

89. Gonzalo M. Borrás Gualis, *La Guerra de Sucesión en Zaragoza, Zaragoza, 1973*. T. Pérez Urtubia, *La ciudad de Tarazona en la Guerra de Sucesión*, Tetuán, 1930.

marasa, la influencia de la sublevación de Cataluña y Valencia, la agitación provocada en 1705 por el conde de Cifuentes, o las quiebras que se producen en los monolíticos bloques estamentales (en la nobleza, el conde de Sástago encabeza la opción por el archiducado; en el clero secular y regular hay muchos casos de simpatía por éste); está más que justificada la división en guerra civil.

Un aspecto tan enfatizado como relativamente poco estudiado es el de las transformaciones de reino tras la guerra.

Aragón conservó sus instituciones políticas y administrativas propias, con vida lánguida, hasta 1707. Se produce en esa fecha el mayor cambio en la estructura jurídica del reino desde su nacimiento, pues dejó de serlo. Pero «los Fueros de Aragón, el Derecho aragonés, no estaba formado por privilegios concedidos libremente por los señores reyes predecesores de don Felipe V, ni por ninguna otra persona, sino que era el ordenamiento jurídico producido por los órganos legítimos del Reino de Aragón». A partir de ese momento, «desaparecieron para siempre las Instituciones de Derecho político y administrativo: las Cortes y su Diputación, el Justicia con sus lugartenientes y todos los oficios del reino. También el virrey, sustituido por un comandante general, que a la vez manda las tropas, y preside la Audiencia. Se deroga el régimen fiscal y el Derecho penal. En todas estas materias se aplican en lo sucesivo las leyes de Castilla. La nobleza perdió la jurisdicción civil y criminal sobre sus antiguos vasallos, que por primera vez en la historia tuvieron acceso a los Tribunales del rey: es éste un progreso indiscutible», después de todo.⁹⁰

Si hemos de hacer caso a Borrás, parece que, en efecto, la asimilación del reino a las leyes castellanas, «produce un grave descontento entre la población que había arriesgado su vida y hacienda por Felipe V», y que, en todo caso, «este proceso no está exento de vacilaciones, concesiones y rectificaciones».⁹¹

Apenas había más estudios en profundidad sobre el desarrollo de la nueva situación hasta la excelente obra de Antonio Peiró Arroyo⁹² sobre la reglamentación elaborada en esos años cruciales, la

90. Jesús Delgado Echeverría, *El Derecho aragonés*, Zaragoza, 1977, pp. 30-33.

91. G. Borrás, *La Guerra de Sucesión*, op. cit., pp. 67-68.

92. A. Peiró Arroyo, *Las Cortes Aragonesas de 1808*, Zaragoza, 1985.

93. Recogida en el *Compendio* de Diego Franco de Villalba para 1707-1713 (Zaragoza 1713) y ampliada en 1730 por la *Recopilación* de Escudé-Garcés.

administración del antiguo reino aragonés, la organización del territorio,⁹⁴ etc.

Los estudios sobre la población

En muy pocos años se ha dado un paso importante en lo relativo a la demografía histórica aragonesa en la Edad Moderna (J. A. Salas y G. Pérez Sarrión, A. Moreno Almarcegui).⁹⁵ En esta misma época, se han realizado diversas monografías sobre fechas o períodos cortos y sobre determinadas localidades: Zaragoza,⁹⁶ el norte de Aragón⁹⁷ genéricamente o en concreto Jaca,⁹⁸ Barbastro,⁹⁹ Estadilla,¹⁰⁰ o tierras

94. Pedro Molas Ribalta, «Las audiencias borbónicas en la Corona de Aragón», en *Estudis*, n.º 5 (1976), pp. 55-124. Antonio Ubieta, *Divisiones administrativas*, t. III de su *Historia de Aragón*, Zaragoza, 1983. Jesús Morales Arrizabalaga, *La reforma de la Audiencia. Aragón (1706-1711)*. Tesis de licenciatura inédita. Facultad de Derecho, Zaragoza, 1981.

95. J. A. Salas, «Demografía aragonesa en la Edad Moderna», en *II JEAESA*, t. II, pp. 535-543. J. A. Salas, «La demografía histórica en la Península Ibérica a nivel regional: Antiguo Régimen, 1500-1850: Aragón», en *Jornadas de Demografía Histórica*, Madrid, diciembre de 1982. G. Pérez Sarrión, «El censo de Floridablanca en Aragón: un análisis general», en *II Congreso de Historia Económica*, Alcalá de Henares, diciembre 1982; G. Pérez Sarrión, «Población y estructura social de Zaragoza en 1787: la distribución por estados y profesiones», en *IV JEAESA*, t. I, pp. 293-301, y un análisis demográfico en *IV JEAESA*, t. I, pp. 303-311; y un amplio apartado en la citada obra *Agua, agricultura y sociedad*; A. Moreno Almarcegui, «La población en el norte de Aragón en los siglos XVII y XVIII», tesis doctoral cuantitativa para la historia de Barcelona, 1982; J. F. Forniés, «Estimaciones cuantitativas para la historia urbana de Aragón en la Edad Moderna», en *IV JEAESA*.

96. R. M. Blasco y J. Maíso, «El vecindario zaragozano en la Edad Moderna», en *IV JEAESA*, t. I, pp. 313-318. M. I. Espinosa Hereza, «La población de las parroquias de San Pablo y Santa María Magdalena en la primera mitad del siglo XVIII», en *Aportación a la demografía del siglo XVIII en Zaragoza: Parroquias de San Pablo y la Magdalena*, en *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón*. El tema se amplía y generaliza en la tesis doctoral, en elaboración, sobre la población de Zaragoza en el siglo XVIII.

97. A. Moreno Almarcegui, «La población del norte de Aragón (1598-1820)», en *Id.*, «Población y producción agrícola en el norte aragonés (1598-1820)», de Fe. Congreso de *Historia Rural*, Madrid, 1984, pp. 471-498.

98. A. Canellas, «Demografía de la ciudad de Jaca en el reinado de Felipe V de Borbón», en *Actas del V Congreso Internacional de Estudios Pirineos*, 1966, en *Pirineos*, n.º 83-86 (1967), pp. 203-270.

99. M. Fernández Cuervo, «La población en Barbastro en el decenio 1700-1710», en *Id.*, «La población de Estadilla en el siglo XVIII», resumen de la tesina, leída en Zaragoza, 1982.

100. Ramón López Batalla, *La población de Estadilla en el siglo XVIII*, tesina leída en Zaragoza, 1982.

más al sur como Gallur,¹⁰¹ Tarazona,¹⁰² La Almunia de Doña Godina,¹⁰³ o el corregimiento de Alcañiz.¹⁰⁴ Aunque no dedicado específicamente a ese tema, la citada obra de G. P. Sarrión es hoy por hoy, en su capítulo relativo a la población, el principal trabajo publicado sobre demografía aragonesa en el XVIII, estableciendo una rigurosa crítica de los censos y vecindarios disponibles y un análisis muy detallado de diversas zonas de la Ribera del Ebro. Resume este autor algo que hoy ya nadie discute, a saber: que «Aragón experimentó un gran crecimiento entre 1711 y 1787, duplicando su población» y ganando peso relativo en el conjunto español, y que se trató de un crecimiento bastante uniforme en todo el territorio.

Tal y como se acostumbra, citaremos en este mismo apartado lo relativo a medicina en general, epidemiología en particular y habremos de hacer referencia a la ausencia de estudios de convergencia sobre la vida cotidiana, alimentación, vestido y otros usos económicos.¹⁰⁵ Los estudios sobre la medicina aragonesa en el XVIII están relativamente bien censados¹⁰⁶ y su abundancia es engañosa: no son apenas interesantes.¹⁰⁷ Mucho más renovadores son los estudios comenzados por Emilio Balaguer en los últimos años¹⁰⁸ y algunos de

101. A. Capapé del Campo, «La población de Gallur en el siglo XVIII», tesina en redacción.

102. J. Vallejo Zamora, «Tarazona según el censo de Aranda de 1768», en *Turiso*, Zaragoza, n.º 3 (1981), pp. 65-104.

103. P. Orna Almarza, «La población de La Almunia de Doña Godina en el siglo XVIII», tesina en redacción.

104. S. Hernández, J. A. Salas y E. Serrano, «Evolución demográfica del Corregimiento de Alcañiz (1495-1877): un ejemplo de aplicación de ordenadores al estudio de los censos de población», en *II JEAESA*, t. II, pp. 597-608. Amparo Sánchez Rubio: «Aplicación del modelo de población estable al corregimiento de Alcañiz según los censos de Aranda (1768) y Floridablanca (1787)», en *Estudios*, Zaragoza (1980-1981), pp. 187-199.

105. Sobre el tema «Historia económica y vida cotidiana» referido a la Edad Moderna en Aragón, trabajó Eliseo Serrano en una comunicación a un reciente seminario celebrado en Madrid.

106. E. J. Rosel, *Panorama histórico de las fuentes bibliográficas de la Historia de la Medicina Aragonesa*, Zaragoza, 1975.

107. La *Historia de la Medicina aragonesa*, de Santiago Lorén, Zaragoza 1979, apenas dedica las pp. 69-75 al siglo XVIII, y en ellas no dice realmente casi nada de Aragón. R. Celma Delgado, *Cirujanos aragoneses ilustres en los siglos XVII y XVIII*, Zaragoza, 1968. Laureano Menéndez, *Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Huesca*, Zaragoza, 1970.

108. E. Balaguer, «La ciencia y la técnica en Aragón durante el siglo XVIII. El marco general», en *II JEAESA*, t. II, pp. 671-679. E. Balaguer y R. Ballester, «El Colegio de Cirugía de Zaragoza, intento de renovación de las instituciones médicas aragonesas», en *II JEAESA*, t. II, pp. 713-718.

los trabajos que comenzó a dirigir.¹⁰⁹ En cuanto a epidemias, no es mucho lo conocido, salvo la de sarampión de Zaragoza a lo largo de la década de 1780 y la de Barbastro de 1784.¹¹⁰

El sector primario: la agricultura

No es preciso resaltar la enorme importancia, cuantitativa y cualitativa, de la agricultura, como actividad principalísima económica en el XVIII aragonés. De ahí el interés de los estudios sobre este sector productivo, y lo lamentable del atraso en que en muchos aspectos aún se encuentra.

Un cuadro muy afortunado, a nuestro juicio, sobre el ciclo agrícola tradicional en una comarca aragonesa de la época es el trazado por E. García Manrique en la ya citada obra sobre el Somontano del Moncayo. Se trata de un tipo de economía agrícola-pastoril que mantiene un equilibrio inalterado hasta fines del XVIII o primer tercio del XIX. A la agricultura y propiedad individual en el regadío, se yuxtaponen los pastos comunales para el uso de una ganadería extensiva acogida a la *alera foral*, generalizada en todo Aragón. Un duro duelo se planteará cuando la facultad de libre roturación del secano sea prohibida por la aparición de dehesas o «propios» y se acentúe la defensa de los pastos por las oligarquías ganaderas.

Desde un punto de vista global, aunque la ponencia sobre historia agraria de Aragón, presentada por G. Colás, E. Sarasa y C. Forcadell a las JEAESA de Tarazona,¹¹¹ dedica muy escaso espacio al siglo XVIII, podemos recoger en ella algunas ideas generales interesantes. Por ejemplo, se destaca cómo tras la guerra de Sucesión:

Felipe V confiscó las haciendas de aquellos nobles que se habían identificado con la causa del archiduque, aunque desconocemos si tales confiscaciones tuvieron un carácter perpetuo o sólo temporal. Otra serie de factores influyeron también sobre la estructura de la propiedad de la tierra. Durante los siglos XVII y XVIII, el crecimiento

109. Asunción Fernández Doctor, «Fuentes para el estudio del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII», en *I JEAESA*, t. II, pp. 907-908. A. Fernández ha realizado ya su tesis doctoral sobre el tema.

110. Antonio de Ased, *Historia de la epidemia acaecida en la ciudad de Barbastro el año de 1784 y exposición del nuevo método curativo del Dr. D. Josef Masdevall y Terrades*, Zaragoza, 1784. Alejandro Ortiz y Márquez, *Instrucción popular acerca del conocimiento y curación de los sarampiños que asligan en Zaragoza el presente año de 1781*, Zaragoza, 1781; reedición ampliada, Zaragoza, 1783.

111. *III JEAESA*, t. II, pp. 791-854.

to de población, las roturaciones y los regadíos, la elevación de los precios y la acumulación de capital en manos de mercaderes y burgueses cuya ambición última era la de ennoblecerse, provocaron cambios en la distribución de la tierra.¹¹²

Señalan también que, además de estos factores, influyeron en esas transformaciones de la superficie agraria aragonesa en este siglo,

la unidad política de España que llevó consigo la centralización político-administrativa y la desaparición de las barreras aduaneras, la preocupación por la agricultura de las Sociedades Económicas y la política agraria de la monarquía de la segunda mitad del siglo. Esta política, al parecer, provocó roturaciones indiscriminadas en tierras que se habían dedicado tradicionalmente para pastos de ganado... y resultaron un rotundo fracaso.

Sabemos, fundamentalmente por Ignacio J. de Asso, que entre los cultivos, además de los tradicionales de cereales, vid y olivo, en el secano, destacaban el azafrán —que quedará limitado por esa época a su ubicación actual—, el lino y el cáñamo, que conocen una verdadera expansión en esa época (es bien conocida la plantación de cáñamo auspiciada en sus tierras de Épila por el conde de Aranda), al igual que el maíz, o la introducción de la patata, a mediados del siglo, en el valle de Benasque.

Todavía resumiendo la citada ponencia de Tarazona, recogemos su afirmación de que en la época estudiada los señores mantenían la misma estructura económica que en los siglos anteriores, y arriendan sus rentas a mercaderes y burgueses. Pero el conjunto de servidumbres que, aparte los arrendamientos y rentas, gravan las explotaciones (diezmos, exacciones fiscales de la monarquía, arbitrios municipales, etc.) actúan de modo que llevan al vasallo y al rentero a trabajar también tierras de terceros. Junto a la «única contribución» que la corona aplicará tras la Nueva Planta, pervivirán los monopolios del tabaco, la sal, el papel sellado y otros.

En parte por las circunstancias fiscales, que luego veremos, y en parte por la expansión demográfica y el cambio de mentalidad agraria¹¹³ sobre todo a partir de la creación de la Real Sociedad Económica Aragonesa (RSEA), será frecuente la aparición de protestas contra la Hacienda en la primera mitad del siglo, y de propuestas de mejorar los cultivos en la segunda mitad.¹¹⁴

112. *Ibid.*, p. 802.

113. J. F. Forniés, «Notas para el estudio de la mentalidad agraria de los ilustrados aragoneses», en *III JEAESA*, t. II, pp. 1.053-1.060.

114. V. Vicién y Muñoz, «Discurso sobre los frutos que se deben cul-

En tema de capital importancia como es el de la propiedad de la tierra, apenas se está comenzando a establecer las fuentes,¹¹⁵ a sentar las bases para diseñar un mapa de los señoríos según su origen,¹¹⁶ en ocasiones por bien curioso procedimiento.¹¹⁷ Pero, en general, salvo los trabajos de Margarita Ortega sobre el condado de Luna, no hay apenas nada avanzado. Lo mismo sucede con la evolución de la producción agrícola que G. Pérez Sarrión en su citado libro estudia a partir del conocido «Censo de frutos y manufacturas» de 1799, así como en el ya citado «Discurso...» de Calomarde en 1800, determinando la expansión de los principales cultivos en la zona de Zaragoza, en parte gracias al regadío en el área del nuevo canal Imperial de Aragón, y en la del canal de Tauste, pero también a la mayor demanda de alimentos. Dada la situación tradicional de

impartir con preferencia en el partido de Zaragoza y el modo de remover sus impedimentos», manuscrito de 1780. V. Martínez Gómez, *Carta instructiva sobre el cultivo de los olivos*, Zaragoza, 1785, y *Carta instructiva sobre el plantío de viñas, cultivo de tierras, sobre trigo y cebada y legumbres y zumaque*, Zaragoza, 1787. Sobre historia del cultivo de la vid en Aragón: C. Estella, «Fuentes y bibliografía para un estudio de la historia de la viticultura aragonesa», en *III JEAESA*, t. II, pp. 877-884. *Id.*, «Notas históricas acerca de la viticultura en el Somontano de Barbastro hasta el siglo XVIII», en *III JEAESA*, pp. 1.079-1.084. La obra principal, también de C. Estella, *El viñedo en Aragón*, Zaragoza, 1981. Dionisio Nicolás de Ibarra, *Instrucciones que se imprimen del orden del Consejo para la extinción del gusano llamado arañuelo o roya, que infesta los manzanos y árboles frutales de la vega de Daroca y otras del reino de Aragón*, Madrid, 1786. F. Dieste y Buil, *Tratado económico dividido en tres discursos*, Zaragoza, 1786 (trata de la crianza de gallinas, compra de primales y lucha contra las fieras y rapiñas). Isidro Enguita, *Nueva instrucción para colmeneros*, Zaragoza, 1788. I. J. de Asso, *Relación de los experimentos de Agricultura hechos en Zaragoza en el año 1797, acerca del cultivo y rendimiento en pan de diferentes especies de trigo*, Zaragoza, 1797, y otro similar en 1798. Francisco Tadeo Calomarde, «Discurso económico-político leído en la RSEA y aprobado por la misma, en el que se demuestra la cantidad de trigo, y demás granos frumenticios que en cada año de este último quinquenio se ha recogido en el reino de Aragón; la población general de esta provincia, su consumo y medios de extraer el sobrante y de introducir lo necesario, poniendo al fin las reglas más principales para fomentar su agricultura», Madrid, 1800.

115. A. Peiró, «Fuentes para la historia de la evolución de la propiedad de la tierra en Aragón (siglos XVIII-XX)», en *III JEAESA*, t. II, pp. 1.113-1.118.

116. C. Franco de Espés y H. Lafoz, «Aportación para un mapa de señoríos en Aragón», *III JEAESA*, t. II, pp. 995-1.012. J. F. Forniés, s. v. «Propiedad de la tierra», en *GEA*, t. X, pp. 2.754-2.755, sintetiza el tema y propone un mapa muy interesante.

117. J. A. Ferrer Benimeli, «El dos por ciento de propios y arbitrios en 1769. Mapa de la riqueza y pobreza del Aragón rural», en *III JEAESA*, t. II, pp. 1.027-1.051.

regadío en Aragón, es lógico que la extensión de regadío provoque cambios en la propiedad de la tierra; también que, debido a las limitaciones de población y capital disponible, más que aumentar la producción en un espacio agrícola lleno, lo que produce es la sustitución parcial de un tipo de cultivo por otro, incluso con una cierta reducción de la superficie total cultivada en ese área, por paradójico que pueda parecer a primera vista.

Son también muy escasas las monografías sobre la explotación de la tierra: apenas sabemos un poco de las de los Luna,¹¹⁸ o de la situación en Burbáguena¹¹⁹ o Ejea.¹²⁰ Lo mismo podemos decir de los abundantes y frustrados intentos de introducir nuevas técnicas por diversos miembros de la RSEA.

Mucho más abundantes son, en cambio, los estudios referidos a los nuevos regadíos,¹²¹ y especialmente al canal Imperial, tanto en su aspecto institucional y en su actividad comercial y de navegación¹²² como en una perspectiva globalizadora.

La construcción del canal Imperial de Aragón, impulsada por Aranda desde 1757, aprovechó una coyuntura favorable tanto para España como para Aragón. Además, la política agraria de Carlos III con vistas a incentivar la producción, se acelera tras los motines de 1766, en parte provocados por la escasez y carestía del pan tras varias malas cosechas. Si a ello se une la expansión demográfica en la Ribera del Ebro, que en las tres décadas anteriores suponen un aumento de la demanda de subsistencias y la eficaz presión política de los aragoneses en la corte (y el buen momento de la Hacienda Real), no es de extrañar la prisa puesta, al fin, en el proyecto definitivo, fechado justamente el 15 de mayo de 1766 (muy poco después de los «motines»), y la relativamente rápida realización de la obra, con un enorme costo financiero (al principio privado) y político (al fin es responsabilidad real, y se aborda con emisiones de deuda pública).

118. Margarita Ortega, «La explotación de la tierra en las baronías del estado de Luna en el siglo XVIII»; id., «Notas sobre la hacienda del condado de Luna en el siglo XVIII», ambas comunicaciones en III JEAESA, t. II, pp. 1.061-1.070 y 1.071-1.078, respectivamente.

119. Herminio Lafoz, «Montes y plantíos a finales del siglo XVIII y principios del XIX. El caso de Burbáguena (Teruel)», en III JEAESA, t. II, pp. 1.083-1.092.

120. M. Soterías Garcés, «Censales de la villa de Ejea de los Caballeros en los siglos XVII y XVIII», tesina no acabada todavía.

121. R. Del Arco, *El antiguo pantano de Arguis o Huesca. Contribución a la historia de la política hidráulica de Aragón*, Zaragoza, 1924.

122. G. Pérez Sarrión, *El Canal Imperial y la navegación hasta 1812*, Zaragoza, 1975. Del mismo, la ya citada obra, *Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*, Zaragoza, 1984.

blica interior y exterior) que permite vincular incluso a la caída y procesamiento de Floridablanca y el consiguiente fin de la apertura de la Ilustración.

La construcción del canal Imperial produjo efectos económicos de tres tipos: planteó la necesidad de una reforma agraria, permitió organizar un tráfico de mercancías y viajeros, y generó abundante empleo en la comarca. A su vez, la detención de las obras, que hubieran debido ir más lejos de como quedaron, se deberá a dificultades técnicas y, sobre todo, de financiación, por el endeudamiento del Estado a partir de los años noventa del siglo.

Las tierras regadas en toda la zona del canal hacia 1798, incluidos los riegos del Jalón, alcanzaban unas 20.000 ha. Si a ellas se suman las casi 10.000 ha regadas por el canal de Tauste, puesto definitivamente en actividad, el balance fue, pues, sumamente positivo y en Zaragoza casi espectacular, lográndose entre un 60 y un 500 por 100 de incremento de superficies en riego en las zonas afectadas por el canal.

La ganadería. Las minas

Apenas sabíamos nada con cierto orden y sistema sobre la ganadería aragonesa¹²³ y eso se lo debemos a la gran dificultad de trabajar los investigadores en la casa de Ganaderos de Zaragoza, hasta hace muy poco, en que sus ricos fondos han sido finalmente catalogados y publicados.¹²⁴ No ha de extrañarnos, sin embargo, que, al igual que en otros lugares de España, el asunto a fines del siglo esté planteado en cierto pacto entre ganadería y agricultura,¹²⁵ a la vez que, como ya hemos visto, se fomenten crías domésticas, o bien se estudie la situación del ganado caballar.¹²⁶

En cuanto a la minería, también casi sin estudiar el sector, puede encontrarse una síntesis sobre la época en el trabajo «La industria minera en Aragón: el hierro y el carbón hasta 1936».¹²⁷ Como deci-

123. M. Marín Peña, «La Casa de Ganaderos de Zaragoza», en *Universidad*, n.º 6 (1929), pp. 25-101, 173-217. M. C. Faci Lacasta ha leído recientemente una tesina sobre esta institución.

124. A. Canellas, *El Archivo de la Casa de Ganaderos. Noticia e inventario*, Zaragoza, 1982.

125. Vicente Vicien, «Discursos sobre los límites de la cría de ganados en Aragón sin perjuicio de la Agricultura y de los de ésta sin perjuicio de los de aquella», Zaragoza, 1780, manuscrito.

126. Pedro P. Pomar, *Memoria en que se trata de los caballos en España*, presentada a la Sociedad Aragonesa, Madrid, 1789.

127. De E. Fernández Clemente, en la obra colectiva *Tres estudios de historia económica de Aragón*, op. cit., pp. 87-198.

mos allí, «es, sin duda, el último cuarto del siglo XVIII el que, res-
pondiendo al impulso ilustrado, va a suponer un avance extraordina-
rio en el conocimiento y potenciación de los recursos minerales del
territorio aragonés». Contribuyen a ello la instalación en Utrillas,
bajo la protección de Carlos III, de una fábrica de cristal, y el fun-
cionamiento de un martinete de acero, el interés de la RSEA en la
industria extractiva, la preocupación por el tema de economistas
como M. D. Generes y Asso o geógrafos como Isidoro de Anti-
llón, etc.

El comercio

Sobre el comercio de granos, sin duda el de mayor importancia
de todos los tráficos mercantiles de la época, centrando la atención
hacia 1770, podemos afirmar que, si bien a mediados del siglo los
excedentes agrícolas de la Ribera del Ebro corrían la misma suerte
que los del resto del país, en la segunda mitad del XVIII, el aumen-
to de la producción, el alza continua de los precios y las fuertes
oscilaciones de las cosechas posibilitaron el aumento de beneficios
obtenibles del comercio de productos agrícolas, favorecido por el cre-
cimiento de Cataluña y Valencia. Pero la clase mercantil zaragozana
será incapaz de aprovechar plenamente esa coyuntura. Y así, mien-
tras la navegación posibilitada por el canal Imperial aumenta la circu-
lación de excedentes agrarios, la propia compañía del canal se con-
vierte en la gran exportadora a Cataluña por el Ebro, de los pro-
ductos cobrados en especie por derechos de riego.¹²⁸

En cuanto a una visión de conjunto de la evolución de precios
y salarios, apenas se acaba de comenzar a plantear el asunto,¹²⁹ si
bien la preocupación por ordenar los datos se remonta a más de un
siglo¹³⁰ y ya en la época de Asso se establecían equivalencias y siste-
mas de medidas.¹³¹ Los primeros trabajos sistemáticos de cierta am-

128. Este tema, sobre todo en la *op. cit.* en nota 122, de G. Pérez Sarrión,
y en la comunicación del mismo «Comercio y comercialización de granos en
Aragón en el siglo XVIII: una panorámica general», en III JEAESA, t. II,
pp. 1.013-1.022.

129. A. Peiró, «La historia de los precios y salarios en Aragón en la edad
contemporánea», en I JEAESA, t. I, pp. 502-511.

130. Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, *Centena
mercurial o estado demostrativo de los precios que tuvieron el trigo, la cebada,
el vino y el aceite, en los años de 1780 a 1880*, Zaragoza, 1880.

131. Antonio Ramón Blasco, *Cinquenta y quatro tablas de cuentas ajus-
tadas de todo lo que pueda ocurrir en el Reino de Aragón*, Calatayud, y luego
Zaragoza, 1798. Un panorama actual en G. Pérez Sarrión, «Metrología y medi-

bición sobre fluctuaciones de precios agrarios se deben a F. J. Mon-
tero, que los prosigue actualmente en una tesis doctoral.¹³²

La preocupación teórica por el desarrollo del comercio en Ara-
gón¹³³ a pesar del lento discurrir y final fracaso de la Real Compañía
de Comercio y Fábricas de Zaragoza,¹³⁴ llevará a desmedidos entu-
siasmos cuando se decreta la libertad de comercio con las Indias,¹³⁵ e
incluso Pignatelli, el gran artífice del canal Imperial, soñará con la
navegación total del Ebro: hacia el Mediterráneo y, por Santander,
hacia el Atlántico.¹³⁶ La realidad, sin embargo, fue tremendamente
más prosaica.

Las manufacturas

A pesar del enorme atractivo que el tema de los gremios tiene
para muchos estudiosos en otros lugares, no han terminado de lu-
crarlo en el caso aragonés, al menos no para el siglo XVIII. Sin em-
bargo, y justamente cuando en el último tercio se produzca la lucha
entre la nueva mentalidad y los viejos privilegios,¹³⁷ podemos es-
cuchar a una de las voces más autorizadas de la época en defensa,
al igual que Campomanes, de «las artes prácticas y los que las exer-

das agrimensales en Aragón a fines del Antiguo Régimen», en CAE, Zaragoza,
curso 1978-1979 (1979), pp. 103 ss.

132. F. J. Montero Hernández, «Zaragoza a fines del Antiguo Régimen
(1769-1808). Fluctuaciones de precios agrarios», tesina leída en Zaragoza, 1983.
El mismo trabaja actualmente en una tesis sobre «Precios y comercialización
de cereales en el mercado aragonés a través de Zaragoza (1760-1870)».

133. M. A. Barberi, *Cartas político-instructivas sobre las ventajas que fa-
cilita el comercio y proporciones del Reyno de Aragón para practicarle*, Za-
ragoza, 1768.

134. A. Canellas, «La Real Compañía de Comercio y Fábricas de Zaragoza:
Historia de su primer trienio», en *Jerónimo Zurita*, Zaragoza, III (1952),
pp. 79-102.

135. «Noticia de los Reales Decretos y Cédulas sobre el comercio libre
de las Indias y Real facultad para el reconocimiento del río Ebro con el ob-
jeto de facilitar su navegación y poner al corriente el camino carreteril a Tor-
desa», Zaragoza, 1778. A. Arteta de Monteseuro, *Discurso instructivo sobre
las ventajas que puede conseguir la industria de Aragón con la nueva amplia-
ción de puertos concedidos por Su Majestad para el comercio de América*, Za-
ragoza, 1780.

136. Ramón Pignatelli, «Navegación y plan comprensivo de la comunica-
ción del mar Océano con el Canal Imperial de Aragón, hecho de orden del
Rey y presentado a Su Majestad en 1786».

137. J. F. Forniés, en su tesis doctoral sobre la RESEA plantea de modo
central el tema de los gremios: «La Real Sociedad Económica Aragonesa de
Amigos del País», Zaragoza, 1978.

cen con honradez, inteligencia y aplicación».¹³⁸ Apenas podemos contar con algún enfoque general para comienzos del siglo en Zaragoza,¹³⁹ o bien con estudios referidos a gremios específicos tales como los cereros y confiteros,¹⁴⁰ laneros,¹⁴¹ sogueros-alpargateros,¹⁴² notarios,¹⁴³ o los diversos oficios artísticos.¹⁴⁴ También están en elaboración algunos estudios sobre el proceso de disolución y decadencia de los gremios y corporaciones de oficios, especialmente en Zaragoza. Digamos, por último, que el «Cabreo de Industrias» del Archivo Municipal de Zaragoza contiene series casi completas desde 1772 y su estudio habrá de ser extraordinariamente provechoso para analizar la estructura económica y social de la ciudad en ese cuarto último del siglo.¹⁴⁵

La fiscalidad

Antonio Peiró ha estudiado recientemente la Hacienda aragonesa en dos aspectos fundamentales: el sistema recaudatorio¹⁴⁶ y la con-

138. A. Arteta de Monteseuro, «Disertación sobre el aprecio y estimación que se debe hacer de las artes prácticas y de los que las ejercen con honradez, inteligencia y aplicación», Zaragoza, 1781.

139. J. Maíso y R. M. Blasco, «El sector artesano de transformación a comienzos del siglo XVIII en Zaragoza», en *Homenaje a Solano*, en prensa. R. M. Blasco, «Panorámica de las profesiones ejercidas por los vecinos de Zaragoza hacia 1725», en X Congreso de Historia de la Corona de Aragón.

140. R. M. Blasco, *Datos para la historia de un gremio zaragozano: cereros y confiteros en el siglo XVIII*, Zaragoza, 1975.

141. H. Lafoz, «Principales gremios laneros en 1762. Aproximación a su censo», en X Congreso de Historia de la Corona de Aragón.

142. G. Redondo Veintemillas, «Las ordenaciones gremiales como fuentes para el conocimiento de las técnicas de trabajo artesanal: sogueros-alpargateros (1771) y estereros-esportoneros (1802) de Zaragoza», en *II JEAESA*, pp. 695-700.

143. Rosa M. Bandrés Sánchez-Cruza, «Aspectos de la organización notarial aragonesa en el siglo XVIII», en X Congreso de Historia de la Corona de Aragón.

144. Cristina Esteras, «Documentos inéditos de artistas que trabajaron en Teruel en los siglos XVI, XVII y XVIII», en *Teruel*, n.º 55-56 (1976), pp. 143-160. Belén Boloqui, «El gremio de carpinteros, ensambladores y entalladores de la ciudad de Zaragoza, según las ordenanzas de los siglos XVII y XVIII», en X Congreso de Historia de la Corona de Aragón. B. Boloqui y Arturo Anson, «Datos socioeconómicos sobre los escultores y pintores zaragozanos del siglo XVIII y sus talleres», en *IV JEAESA*, t. I, pp. 613-624 y 625-638, respectivamente.

145. C. Forcadell, «Fuentes para el análisis de la evolución de la estructura económica y social de la ciudad de Zaragoza (1773-1876)», en *I JEAESA*, 1978, t. I, pp. 531-532.

146. A. Peiró Arroyo, «La hacienda aragonesa en el siglo XVIII. Una

tribución eclesiástica.¹⁴⁷ En cuanto al primero, totalmente transformado el sistema fiscal aragonés tras los Decretos de Nueva Planta, su transformación en la «Única contribución» ha sido estudiada por H. Kamen y su evolución posterior por C. Forcadell.¹⁴⁸

En cuanto a las rentas eclesiásticas, han sido estudiadas recientemente por Antonio Domínguez Ortiz;¹⁴⁹ Peiró analiza la contribución eclesiástica y establece aspectos tales como su dominio territorial (a fines del XVIII, la Iglesia posee en Aragón más de un quinto de las tierras y alrededor de un 30 por 100 de las rentas, procedentes, sobre todo, de la agricultura y el alquiler de inmuebles), a pesar de lo cual los ingresos del alto clero eran relativamente pequeños. Las necesidades de la Hacienda, y tamaño proporción de la propiedad, llevan a que de una contribución voluntaria hasta 1737, en esa fecha un concordato estipule un pago teórico que sólo a partir de 1760 será efectivo. En 1817, un breve pontificio señalará la obligación de todos los bienes de la Iglesia en contribuir a las cargas fiscales.¹⁵⁰

Estructura y conflictividad social

Algún reciente apunte sobre la estructura social de la Zaragoza de fines del siglo¹⁵¹ y escasísimos y poco interesantes sobre la noble-

aproximación al sistema recaudatorio», en *CAE*, Zaragoza, curso 1978-1979 (1979), pp. 119-131.

147. A. Peiró, «La hacienda aragonesa en el siglo XVIII. La contribución eclesiástica», en *CAE*, Zaragoza, curso 1979-1980 (1980), pp. 137-149.

148. C. Forcadell, «Presión tributaria y agravios fiscales en Aragón, 1808-1845», en *Tres estudios de historia económica de Aragón*, op. cit., pp. 35-85, especialmente, pp. 38-44, seguidas de un estudio sobre las críticas aragonesas al censo de 1799 como base fiscal. En cuanto a críticas tempranas a la Única contribución, Domingo Traggia, «Propuesta de un método nuevo de reparto de contribución en Zaragoza para evitar los inconvenientes del actual», Zaragoza, 1748.

149. A. Domínguez Ortiz, «Las rentas episcopales de la Corona de Aragón, 1727, y de nuevo propone... un nuevo régimen de Catastro para facilitar el reparto de la contribución», Zaragoza, 1748.

150. A. Domínguez Ortiz, «Las rentas episcopales de la Corona de Aragón, en el siglo XVIII», en *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Barcelona, 1974, pp. 13-43.

151. Luisa Orera, «Estudio de los diezmos del arzobispado de Zaragoza en la España contemporánea», en *J. Zurita*, n.º 37-38.

152. A. Domínguez Ortiz, «Consideraciones metodológicas», en *El "vecino" en Aragón a fines del Antiguo Régimen*. Concepto y equivalencia», en *II JEAESA*, t. II, pp. 591-595.

153. A. Domínguez Ortiz y G. Pérez Sarrión, «Población y estructura social de Zaragoza en 1787», en *IV JEAESA*, t. I, pp. 293-312.

za,¹⁵² apenas permiten avanzar en ese terreno. Una vez más podemos encontrar en Pérez Sarrión algunas orientaciones interesantes. En el capítulo de su tesis «La sociedad y los medios de producción», estudia la estructura de la sociedad aragonesa, el papel de la Iglesia, la sociedad rural y el régimen señorial, la peculiar situación de Zaragoza (su burguesía comercial, la burocracia y los centros de poder, el reformismo de la RSEA, la situación de las clases populares y, especialmente, el problema de los jornaleros...), etc. También, a propósito de la extensión del regadío gracias al canal Imperial, los problemas suscitados entre una minoría de privilegiados que intentaba la perpetuación de su dominio, y los potenciales beneficiarios de las nuevas roturaciones y nuevos riegos. La reforma de la contribución por el riego, la especulación sobre las tierras comunales, el conflicto entre el Cabildo y la Mitra con los nuevos regantes por los diezmos de Zaragoza, etc., son otros tantos aspectos que ilustran una sociedad mucho más conflictiva de lo aparente.

Una sociedad en la que, todavía, la Iglesia es seguramente el principal y más extendido poder no sólo —ya lo hemos dicho— económico, sino social, cultural, casi político.¹⁵³ No es de extrañar que, en ese contexto, las órdenes religiosas sean un enemigo poderoso de la jerarquía secular —el caso de los jesuitas y su escandalosa expulsión—¹⁵⁴ o, por el contrario, brazo derecho de la misma —los

152. Máximo Pascual de Quinto, *La nobleza de Aragón. Historia de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza*, Zaragoza, 1916. J. Brioso parece comenzó una tesina sobre «Empadronamiento de infanzones en Barbastro en el siglo XVIII».

153. M. P. Pueyo, «Iglesia y sociedad zaragozanas a mediados del siglo XVIII. Aspectos geográficos, demográficos, sociológicos, eclesiásticos y fiscales de la diócesis de Zaragoza a través de una visita pastoral del prelado Francisco Añoa (1745-1749)», tesis doctoral leída en Zaragoza, 1981. Leandro Higuera, «Un obispo ilustrado de Albaracín en el contexto del episcopado de guerra», en *Teruel*, n.º 55-56 (1976), pp. 99-130. Sobre determinadas actitudes ilustradas de la iglesia aragonesa y, en particular, en la diócesis de Teruel, véase también E. Fernández Clemente, *La Ilustración aragonesa*. En torno al templo y la devoción a la Virgen del Pilar, a pesar de su acriticismo y acumulación desordenada de los datos, contiene muchísimos la obra de F. Gutiérrez Lasanta, *Historia de la Virgen del Pilar*, Zaragoza, 1971-1979, 8 vols.

154. M. G. Desdévies du Dezert, «Les jésuites de la Province d'Aragon au XVIII siècle», en *Revue Historique*, París, n.º 115 (1914). E. Fernández Clemente, «Segundo centenario de la expulsión de los jesuitas de Teruel», en *Teruel*, n.º 38 (1967), pp. 165-175. J. A. Ferrer Benimeli, «Sucedio en Graus hace doscientos años (notas sobre Aranda y la expulsión de los jesuitas)», en *Miscelánea José M.ª Lacarra*, Zaragoza, 1968, pp. 65-96 del tomo de *Historia Moderna*. J. M. March, *El restaurador de la Compañía de Jesús: el Beato José*

escolapios, por ejemplo—.¹⁵⁵ De gran interés, por su importancia económica sobre todo, será la tesis doctoral que hace tiempo prepara Eliseo Serrano sobre la Orden de Calatrava en Aragón en el antiguo régimen. Sabemos también muy poco de la Inquisición en este siglo en Aragón,¹⁵⁶ y aun de la justicia misma.¹⁵⁷

El gran tema social del XVIII aragonés es el ya citado «motín» del 6 de abril de 1766 en Zaragoza y otros lugares, hasta hace no mucho aún calificado torpemente como «contra» y hasta «de» Esquilache. Descrito con indudable interés y fuerza por testigos presenciales,¹⁵⁸ provoca rápidos estudios terapéutico-económicos¹⁵⁹ y, en nuestra época, bien distintos enfoques: desde el de C. Corona,¹⁶⁰ que lo atribuye casi en exclusiva a conspiración política, a una fundamentación económica en A. Peiró,¹⁶¹ pasando por una revisión más profunda y sociopolítica de R. Olachea.¹⁶² Ya sabemos cómo interesó este asunto al profesor Pierre Vilar,¹⁶³ que descubrió con su peculiar «olfato» de gran historiador un tema que aún reserva muchas sorpresas.

Como queda dicho más arriba, desde luego mantenemos la hipóte-

155. Joaquín Lecea, *Las Escuelas Pías de Aragón en el siglo XVIII*, Madrid, 1972. Sobre uno de los principales escolapios aragoneses de la época: José P. Burgués, «El padre Benito Felú y su obra», en *Más de las Matas*, Zaragoza, III (1983), pp. 7-77.

156. Lucienne Dommergue, «Un hérétique: Juan Miguel Solano, curé d'Escó», en *Penseurs hétérodoxes du monde hispanique*, Université de Toulouse-Le Mirail, 1974, pp. 155-197. En el I Encuentro sobre la Inquisición en Aragón (Zaragoza, 17-19 de abril 1981) presentó G. Redondo Veintemillas una importante ponencia, aún inédita, sobre dicha institución en el siglo XVIII.

157. R. del Arco, *La justicia criminal en Huesca en el siglo XVIII*, Nueva York-París, 1911.

158. Tomás Sebastián y Latre, *Relación individual y verídica del suceso acontecido en la ciudad de Zaragoza el día 6 de abril de 1766*, Zaragoza, 1766.

159. Tomás de Anzano, *Reflexiones económico-políticas sobre algunas causas a que comúnmente se atribuye la carestía de estos tiempos*, Zaragoza, 1768. Id., *Reflexiones económico-políticas sobre las causas de la alteración de precios*. Id., *Reflexiones económico-políticas sobre la general de los abastos y que ha padecido Aragón en estos últimos años en lo general de los abastos y demás cosas necesarias al mantenimiento del hombre*, Zaragoza, 1768. Id., *Discurso sobre los medios que pueden facilitar la restauración de Aragón*, Zaragoza, 1768.

160. C. E. Corona, «El motín de Zaragoza del 6 de abril de 1766», en *Zaragoza*, n.º 14 (1961), pp. 197-228.

161. A. Peiró, «La crisis de 1763-1766 en Zaragoza y el "Motín del pan"», en *CAB*, VI (1981), pp. 239-250.

162. R. Olachea, «Contribución al estudio del motín de Esquilache», en *Homenaje al doctor Eugenio Frutos Coriés*, Zaragoza, 1977, pp. 213-347.

163. P. Vilar, «El motín de Esquilache», en *Revista de Occidente*, n.º 107 (febrero 1972); L. Rodríguez, «Los motines de 1766 en provincias», en *Revista de Occidente*, n.º 121 (1973).

sis de Pérez Sarrión de que el canal se acelera para atajar el malestar social. Sobre conflictividad social en el período 1760 a 1833, trabaja actualmente Antonio Peiró, con referencia a la huerta de Zaragoza, en línea con los estudios ya publicados en su citado libro sobre «Las Cortes Aragonesas de 1808». Sobre otras medidas benéficas y sobre la marginación social en Zaragoza ha leído una tesis J. L. Gómez Urdañez,¹⁶⁴ analizada ya. Otros aspectos estudiados son el Monte de Piedad,¹⁶⁵ la Real Casa de Misericordia,¹⁶⁶ su tributaria la Plaza de Toros,¹⁶⁷ etc. Un estudio marginal de la tesina de J. J. López está dedicado a las costumbres y fiestas zaragozanas a fines del siglo.¹⁶⁸ En cuanto a otro tipo de conflictos, por ejemplo, de tipo internacional —aunque de indudable limitación y de origen claramente ceñido a lo económico— apenas podemos saber algo de los fronterizos en los valles pirenaicos.¹⁶⁹

*La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.
Los ilustrados aragoneses*

Aunque no faltan un par de estudios sobre la Sociedad Económica de Amigos del País de Jaca y sus montañas,¹⁷⁰ que es la única existente en el XVIII aragonés, además de la RSEA, establecida en Zaragoza en 1776, es sobre ésta sobre la que se han escrito numerosos trabajos. Hasta el momento, aunque no es una visión de todo el conjunto de su actividad en el XVIII, el más amplio y completo

164. J. L. Gómez Urdáñez, «Beneficencia y marginación social en Zaragoza en la segunda mitad del siglo XVIII», tesis doctoral leída en Zaragoza en 1982.

165. J. López Yepes y J. F. Forniés, «Orígenes del Santo y Real Monte de Piedad de Zaragoza (1738)», en *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*, vol. VI, fasc. 4 (octubre-diciembre de 1974), 38 pp.

166. E. Clemente y L. Blanco, «La Real Casa de Misericordia de Zaragoza en el siglo XVIII», en *Floresta Histórica. Homenaje a Solano*, Zaragoza, 1984, pp. 351-363.

167. A. Herranz Estoduto, *Orígenes de la plaza de toros de Zaragoza y datos para una historia de la misma, 1764-1818*, Zaragoza, 1973.

168. J. J. López González, *Regocijos públicos en la Zaragoza de 1782* a 1792, Zaragoza, 1969.

169. J. A. Ramírez Compes, «Conflictos fronterizos en los valles franceses y aragoneses del Pirineo en el siglo XVIII», en *Cuadernos de Investigación*, Logroño, VIII (1982), pp. 101-114.

170. C. E. Corona, «La Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Jaca y sus Montañas», en *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*, vol. IX, fasc. 1 (enero-marzo de 1977), 12 pp. Paula y Jorge Demerson, «La Real Sociedad Económica de Jaca y sus montañas», en *Argensola*, n.º 86 (1978), pp. 359-380.

es el libro de J. F. Forniés,¹⁷¹ que se centra en la política gremial de la RSEA. Dos contribuciones bibliográficas de diverso nivel ofrecen notable información sobre la actividad económica de la institución: la muy completa de Forniés¹⁷² y la estrictamente tipográfica de Pascual de Quinto.¹⁷³

De los muchos estudios que han de dedicar su atención a la RSEA en numerosas perspectivas, sabemos de algunos que atienden a la difusión de técnicas agrícolas, a la enseñanza de diversas ciencias y artes, a la educación,¹⁷⁴ etc. Pero sin duda las mayores polémicas y el mayor interés lo despierta todavía la creación, por primera vez en España, de una cátedra de Economía Civil y Comercio, hace justamente doscientos años.¹⁷⁵ En torno a su profesor, Nor-mante, y a los numerosos estudios, reflexiones, discursos «económico-políticos», etc., así como a figuras clave de la economía aragonesa como los citados Dormer, Asso, etc., no hay estudios monográficos relevantes.¹⁷⁶

Sobre los ilustrados, su formación y su actividad, existen algunas monografías interesantes.¹⁷⁷ Seguramente el principal personaje estudiado es el conde de Aranda, justamente reivindicado y seriamente divulgada su biografía por J. A. Ferrer Benimeli y R. Olacoea.¹⁷⁸ Está también fuera de toda duda que el célebre «partido aragonés»

171. J. F. Forniés, *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, Zaragoza, 1978.

172. J. F. Forníes, *Fuentes para el estudio de la sociedad y la economía aragonesas (1776-1808)*. Documentos citados en las actas de la RSEA, Zaragoza, 1980.

173. J. Pascual de Quinto, *Catálogo de las publicaciones e impresos de la RSEA, 1776 a 1982*, Zaragoza, 1983.

174. Véase la ya citada obra, *La Ilustración aragonesa. Economía y comercio de la RSEA de 1776 a 1982*, Zaragoza, 1983.

175. F. Correa Pero, *La cátedra de economía y comercio de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Zaragoza*, siglo XVIII, Zaragoza, 1950. A. de P. Ortega y Gasset, *Historia de la cultura hispánica*, vol. VIII, Madrid, 1955. J. F. Forníes, *La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Zaragoza*, Zaragoza, 1955.

175. F. Correa Pero, *La cátedra de economía política en Zaragoza*, 1950. A. de F. Fornies. *Amigos del País durante el siglo XVIII*, Madrid, 1955. J. F. Fornies. *Amigos del País durante el siglo XVIII en Zaragoza*, Zaragoza en el período de la

Costa, La cátedra de Normante en Zaragoza, Madrid, 1955. J. P. Costa, La cátedra de Comercio de Zaragoza en el periodo de la

Costa, *La cátedra de Normante en Zaragoza*, en *El*... 512 (abril)
«La cátedra de Economía Civil y Comercio de Zaragoza en el...
Información Comercial Española, n.º 512 (abril)

«La cátedra de Economía Civil y Comercial Española. La Ilustración (1784-1808)», en *Información Comercial Española*, Madrid, 1974.

Ilustración (1784-1808)», en *Información*, La economía y los reaccionarios, La España contemporánea, Madrid, 1974.

1976); G. García Pérez, *La economía de España contemporánea*, Madrid, 1976; J. García y Laine, *Estudio crítico sobre los economistas españoles*, Madrid, 1943-1947, 5 vols.

176. Clemente Herranz y Laín, *Estudio crítico sobre la economía española*, Barcelona 1943-1947, 5 vols. 1985. Es muy notable la atención dedicada a estos po-
1985. Es muy notable la atención dedicada a estos po-
1985. Es muy notable la atención dedicada a estos po-

176. Clemente Herranz y Lami, *Historia de la economía española*, Barcelona 1945-1947, 3 vols. goneses. Zaragoza, 1885. Es muy notable la atención de los principales ilustrados aragoneses

J. Carrera Pujal, *Historia de la economía española*, 1885. Es muy interesante la biografía de los principales ilustrados aragoneses, Zaragoza, 1885. Es muy interesante la biografía de los principales ilustrados aragoneses.

177. Una síntesis de biografías de los príncipes de la Ilustración aragonesa». *El conde de Aranda y el frente aragonés en la Ilustración*. Cuadernos de Filosofía y Letras, 1977, 1, 1-10.

177. Una síntesis de biografía aragonesa. Puede verse en mi «La Ilustración aragonesa», Ferrer Benimeli, «El conde de Aranda y el pensamiento (1793-1795)», en *Cuadernos de Filosofía y Letras*, Olaschea, El conde de Aranda.

178. J. A. Ferrer Benimeli, «El conde de Aranda y la Convención (1793-1795)», en *Cuadernos de Historia* (1965). R. Olacoea, *El conde de Aranda* (1965). J. A. Ferrer Benimeli, *El conde de Aranda* (1965).

178. J. A. Ferrer Benimeli (1965). R. Olachea, El conde de la Guerra contra la Convención (monográfico) (1965). J. A. Ferrer Benimeli, «El

la Guerra contra la Corona, Zaragoza, 1968. J. A. Ferrer Benimeli, *Estudios de Historia de Aragón*, n.º 53, monográfico (1968), Zaragoza, 1969. J. A. Ferrer Benimeli, *El Reino de Aragón*, Zaragoza, 1972. J. A. Ferrer Benimeli, *La Corona de Aragón*, España, Palencia, 1972. J. A. Ferrer Benimeli, *La Corona de Aragón*, España, Palencia, 1972. J. A. Ferrer Benimeli, *La Corona de Aragón*, España, Palencia, 1972.

tras, Zaragoza, n.º 33, Zaragoza, 1972. J. L. ...
y el «Partido aragonés», Palencia, 1972. J. L. ...
... defensa de España, PSEA», en X Congreso de Historia de la Corona ...

Aranda y la RSEA», en X Congreso de

Aranda y su delegado
conde de Aranda y la RSEA», en

Aranda
conde de Aranda

cond...

no era más que Aranda, jefe moral nato, y unos cuantos partidarios suyos, no precisamente aragoneses, entendiéndolo por tales a los que en aquellas circunstancias concretas de la política formaban una mentalidad y pensaban más que menos como el conde sobre cuestiones político-administrativo-económico-culturales, con la mira puesta en poder llevarlas a la realidad, sin que por ello mediara un compromiso, o un lazo más estrecho, que los vinculara a una acción conjunta ...¹⁷⁹

En este grupo aragonés entraron a formar parte una serie de aristócratas, clérigos, camaristas, consejeros, covachuelistas, empleados de administración y miembros de embajada, a todos los cuales se unían por razones de índole profesional, elementos del estamento militar adictos a Aranda.¹⁸⁰

Gran interés despiertan también los hermanos Azara: el diplomático y mecenas José Nicolás, y el biólogo Félix;¹⁸¹ o el ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Roda,¹⁸² recientemente biografiado. Apenas sabemos, en cambio, sobre el general Ricardos,¹⁸³ sobre Asso,¹⁸⁴ sobre Josefa Amar,¹⁸⁵ el duque de Villahermosa, el marqués de Ayerbe, Gregorio Iriarte, etc.¹⁸⁶

Aragón. R. Olachea y J. A. Ferrer Benimeli, *El conde de Aranda. (Mito y realidad de un político aragonés)*, Zaragoza, 1978, 2 vols.

179. R. Olachea, *El conde de Aranda y el «Partido aragonés»*, op. cit., p. 33.

180. *Ibid.*, p. 47.

181. Basilio Sebastián Castellanos, *Album de Azara*, Madrid, 1856; *id.*, *Panteón biográfico-moderno de los ilustres Azaras de Barbuñales en Aragón*, Madrid, 1848; *id.*, *Glorias de Azara en el siglo XIX*, Madrid, 1952. Enrique Álvarez López, *Félix de Azara*, Madrid, s. f., hacia 1934-1935. C. E. Corona, *Don José Nicolás de Azara*, Zaragoza, 1948. R. Olachea, «El caballero Azara», tesis leída en Zaragoza, 1954. Olivier Baulny, «Félix de Azara, una vida ejemplar», en *Cuadernos de Aragón*, Zaragoza, n.º 3 (1969), pp. 131-157.

182. Isidoro Pinedo, *Manuel de Roda. Su pensamiento regalista*, t. I, Zaragoza, 1983.

183. Abelardo Nieto Lanzos, *Ricardos*, Madrid, 1946.

184. Carmen Mora, *Vida y obra de don Ignacio de Asso*, Zaragoza, 1972.

185. Melchor Poza, *Mujeres célebres aragonesas*, Zaragoza, 1884, trata sobre Luisa Herrero, Francisca de San Antonio, Andrea Casamayor y la principal de la época, Josefa Amar y Borbón, sobre quien Pilar Suárez trabaja hace tiempo. Faltan, asombrosamente (salvo las obligadas necrológicas en la RSEA, etc.) biografías de envergadura sobre figuras tan relevantes como Ramón Pignatelli, Goicoechea.

186. R. Olachea, «El duque de Villahermosa (1730-1790)», en *Zaragoza*, Zaragoza, XXIII (1966), pp. 96-100. *Id.*, «El marqués de Ayerbe (1770-1810)», en *Zaragoza*, Zaragoza, XXIII (1966), pp. 101-106. *Id.*, «En torno al jesuita Gregorio Iriarte, hermano del conde de Aranda», en *Archivum Historicum Societatis Jesu*, Roma, XXIII (1964), pp. 157-234. Aparte las varias historias de dominicos, franciscanos, etc., una curiosa monografía sobre el misionero ara-

La economía aragonesa en el XVIII: una interpretación

A pesar de la escasez de gran parte del material histórico económico existente o quizá precisamente por ello, es de gran valor la aguda visión de la situación aragonesa a finales del siglo, proporcionada por Jaume Torras en «La economía aragonesa en la transición al capitalismo. Un ensayo».¹⁸⁷ Es, también, seguramente uno de los primeros acercamientos teóricos a esa maraña de pequeños datos, de hipótesis sin confirmar, de planes de trabajo recién fraguados casi de hipótesis sin confirmar, de la aparente paradoja que se da en el fin de siglo en el viejo reino aragonés: crecimiento económico y «desindustrialización». El proceso es el siguiente:

La acumulación a que en Aragón podían dar lugar la función de intermediación comercial y el arrendamiento de diezmos y derechos señoriales la engullían en medida considerable y creciente círculos mercantiles que no eran aragoneses, y serviría para reforzarlos. En definitiva, para acentuar la extroversión de la economía aragonesa, desde entonces cada vez más especializada en producir materias primas para la exportación e inasequibles a un artesanado local en trance de extinción rápida.¹⁸⁸

De modo que, por una parte, «la ausencia de capital mercantil» autóctono explica que en Aragón no se produjera la transformación de la producción artesana que suele describirse como «protoindustrialización»; y que la región sufriera en cambio una auténtica «desindustrialización»; pero, por otra, «habida cuenta del grado de desarrollo de las fuerzas productivas en aquella época y de la correspondiente intensidad de la circulación de mercancías», en Aragón no cabía un proceso de especialización exclusivamente regional: debía integrarse en un proceso de «protoindustrialización» de mayor amplitud, interregional, y ello le resultó imposible por la insignificancia del capital mercantil propio y la debilidad del artesanado. De modo que, en efecto, el crecimiento económico, indiscutible, de la economía aragonesa en el XVIII, va paralelo a la decadencia en la fabricación y al control de la comercialización de excedentes por empresas

gonés martirizado en China en 1748, M. García Miralles, *El beato Joaquín Royo*, Teruel, 1959.

187. Jaume Torras Ellas, «La economía aragonesa en la transición al capitalismo. Un ensayo», en *Tres estudios de historia económica de Aragón*, op. cit., pp. 9-32.

188. *Ibid.*, p. 27.

de fuera (catalanas sobre todo para los granos, catalanas y francesas para la lana).

Así las cosas, «estaban abocadas al fracaso las iniciativas voluntaristas para suplir la insuficiencia del capital mercantil autóctono y promover institucionalmente la diversificación de la estructura económica aragonesa».¹⁸⁹

La cultura

Ya queda anunciada la desproporción en desventaja para los temas culturales. En efecto, salvo algunos breves y superficiales estudios de los años veinte¹⁹⁰ con enfoque general, o en la citada tesis y alguna escasa monografía para la historia de la educación,¹⁹¹ queda casi resuelta la papeleta bibliográfica. Algo más rica es la información sobre la imprenta en Zaragoza¹⁹² y el principal impresor aragonés de la época, Joaquín Ibarra.¹⁹³ Muy interesantes, por permitir penetrar en un mundo difícil de conocer, son algunos estudios sobre libros impresos y leídos en la época¹⁹⁴ y, de modo excepcional, gracias a la donación que hizo de ella al nuevo Real Seminario de San Carlos, podemos conocer la importantísima biblioteca de uno de los más caracterizados miembros de la Ilustración aragonesa: Manuel de Roda.¹⁹⁵

Tampoco podemos disponer apenas de datos para la historia literaria, a pesar de las síntesis de J. C. Mainer.¹⁹⁶ La figura acaso prin-

189. *Ibid.*, p. 31.

190. A. de Gregorio Rocasolano, *Desenvolvimiento de la cultura en Zaragoza, desde el último tercio del siglo XVIII hasta fines del siglo XIX*, Zaragoza, 1923. A. Giménez Soler, *Cultura y enseñanza en la segunda mitad del siglo XVIII*, Zaragoza, 1928.

191. E. Fernández Clemente, *La Ilustración aragonesa*, op. cit. M. C. Romeo y V. Arenzana, «Acceso al magisterio de Retórica y Gramática de Borja en 1774», en *III JEAESA*, t. I, pp. 107-112.

192. Inocencio Ruiz Lasala, *La imprenta en Zaragoza*, Zaragoza 1975.

193. I. Ruiz Lasala, *Joaquín Ibarra y Marín*, Zaragoza, 1967.

194. Asunción Fernández Doctor, «El privilegio de impresión de Nuestra Señora de Gracia y los libros usados en Aragón en el siglo XVIII en los estudios de Gramática», en *II JEAESA*, t. II, pp. 719-724.

195. Una parte de esos abundantísimos fondos está catalogada y publicada en *Manuscriptos e incunables de la Biblioteca del Real Seminario de San Carlos de Zaragoza*, Zaragoza, 1943.

196. José-Carlos Mainer, en *Los Aragoneses*, Madrid, 1977, pp. 319 ss., trata de la prosecución del esfuerzo erudito aragonés en el XVIII y del importante papel de los ilustrados aragoneses fuera de Aragón. También, muy brevemente, en «La historia literaria de Aragón», en *I JEAESA*, t. II, pp. 997-998.

cial desde el punto de vista de la preceptiva, Ignacio de Luzán, ha recibido en cambio bastantes estudios importantes.¹⁹⁷ No muchos, pero sí uno amplio, hay dedicado al creador del primer diario español, Francisco Mariano Nipho,¹⁹⁸ y otro menor al creador del *Diario de los Literatos* y académico Juan Martínez Salafranca.¹⁹⁹ Para los años finiseculares, la figura de José Mora de Fuentes es altamente interesante.²⁰⁰ Algunos antiguos estudios sobre el teatro²⁰¹ han sido actualizados con monografías.²⁰² Pero todo ello, y algunas docenas de artículos especializados, es altamente insuficiente. Es de esperar que el trabajo realizado por Aurora Egido, una parte —hasta el siglo XVIII inclusive, justamente— de una rigurosa *Historia de la literatura aragonesa*, actualmente en prensa, supere estas penurias y, desde luego, nuestra gran ignorancia y falta de información sobre el tema.

En cuanto a la vida universitaria, ya objeto de estudio en la propia época²⁰³ y sobre la que se publicaron en los años veinte historias demasiado tradicionales,²⁰⁴ disponemos hoy de una síntesis más sistemática y actualizada²⁰⁵ y ha sido objeto de alguna monografía.²⁰⁶ De los aspectos filosófico-científicos, aparte los estudios sobre el ara-

197. R. del Arco, *La estética poética de Ignacio de Luzán y los poetas líricos castellanos*, Madrid, 1948. Ivy L. Mc Clelland, *Ignacio de Luzán*, Nueva York, 1973. Gabriela Makowiecka, *Ignacio de Luzán*, Barcelona, 1977. La mejor edición de la *Poética*, la de Russell P. Sebold, Labor, Barcelona, 1977.

198. L. M. Enciso Recio, *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*, Valladolid, 1956. E. Fernández Clemente, *Nipho y la educación*, Teruel, 1968. E. Fernández Clemente y C. Forcadell, *Historia de la prensa aragonesa*, Zaragoza, 1978.

199. C. L. de la Vega, «Juan Martínez de Salafranca: Su vida y su obra», en *Teruel*, n.º 48 (julio-diciembre de 1972), pp. 161-209.

200. Ildefonso M. Gil, *Escritores aragoneses (ensayos y confidencias)*, Zaragoza, 1979. Sobre Mora de Fuentes, pp. 17-87.

201. A. Giménez Soler, «El Teatro en Zaragoza antes del siglo XIX», en *Universidad*, Zaragoza (1927).

202. M. A. Figueras Martí, *Teatro escolar zaragozano. Las Escuelas Pías en el siglo XVIII*, Zaragoza, 1981.

203. Inocencio Camón y Tramullas, *Memorias literarias de Zaragoza*, Zaragoza, 1768.

204. M. Jiménez Catalán, *Memorias para la historia de la Universidad Literaria de Zaragoza*, Zaragoza, 1925. M. Jiménez Catalán y J. Sinués y Urbiola, *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, 1922.

205. J. A. Armillas y otros, «La Universidad de la Ilustración: tradición e innovación (1700-1808)», en la colectiva *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Madrid, 1983, pp. 151-321.

206. J. García Lasasa, *Planes de reforma de estudios de la Universidad de Zaragoza de la segunda mitad del siglo XVIII*, Zaragoza, 1978. M. Gambó y otros, «Bibliografía de los licenciados en la Facultad de Artes de Zaragoza en el siglo XVIII», en *II JEAESA*, t. II, pp. 701-706. A. Canellas, *El Archivo de la Universidad de Zaragoza en 1770*, Zaragoza, 1983.

gonés Andrés Piquer,²⁰⁷ destacan algunos trabajos sobre el desarrollo de la biología,²⁰⁸ aunque también hay, y los hemos citado, sobre estudios económicos, matemáticos,²⁰⁹ etc., en torno a la RSEA.

Muy importante es el papel de la erudición, en el que Latassa, ya citado, ocupa un destacadísimo lugar. Y no menos la historia eclesiástica, representada por las obras de los padres Ramón de Huesca y Lamberto de Zaragoza²¹⁰ y el escolapio Joaquín Traggia.²¹¹ La historia específica del reino de Aragón tiene algunos cultivadores.²¹²

El arte

Muy al contrario de la sucesión de lamentaciones hasta aquí emitidas, al repasar lo realizado en no muchos años recientes sobre el arte en esa época, uno no puede escapar a un cierto asombro. Y no sólo porque sea la época de Goya, por sí solo capaz de llenar una biblioteca, sino seguramente porque en esa sección de la Facultad de Letras, al no haber hasta hace poco divisiones por etapas ni planes de estudio o investigación compartimentados, un esfuerzo planificador y sintetizador ha abarcado todas las épocas, también ésta del XVIII.

Un estado de la cuestión bibliográfica sobre arte aragonés²¹³ nos facilita mucho este repaso. De hecho, la confección en los últimos 25 años de diversas guías provinciales,²¹⁴ la publicación de algunas

207. Alejandro Sanvisens, *Un médico-filósofo español del siglo XVIII: el doctor Andrés Piquer*, Barcelona, 1953. E. Fernández Clemente, «Las ideas filosófico-pedagógicas de Andrés Piquer», en *Ternel*, n.º 39 (1968), pp. 5-71.

208. G. Pérez Sarrión, «Ciencia y divulgación científica en las Sociedades Económicas a fines del siglo XVIII. El caso de la RSEA», en *II JEAESA*, t. II, pp. 707-712. V. Martínez Tejero, «Historia de la Botánica aragonesa (bibliografía y fuentes específicas)», en *I JEAESA*, t. II, pp. 897-906. R. Roldán, «La farmacia», en *Estudios sobre la ciencia española del siglo XVIII*, Madrid, 1935, pp. 429-459. V. Martínez Tejero, «Aportación de los boticarios aragoneses a la introducción en España de los medicamentos químicos», en *II JEAESA*, t. II, pp. 689-694.

209. M. Hormigón, «La Escuela de Matemáticas de la RSEA», en *I Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*, Madrid, 1980.

210. Ramón de Huesca y Lamberto de Zaragoza, *Teatro histórico de las iglesias del Reyno de Aragón*, Pamplona, 1780-1807, 9 vols.

211. Joaquín Traggia, *Aparato a la historia eclesiástica de Aragón*, Madrid, 1791-1792, 2 vols., y otros 3 vols. manuscritos en la Real Academia de la Historia.

212. Antonio Sas, *Compendio histórico de los reyes de Aragón desde su primer monarca hasta su unión con Castilla*, Madrid, 1797, 2 vols.

213. VV. AA., *Bibliografía de arte aragonés*, Zaragoza, 1982.

214. F. Abbad, *Guías artísticas de España. Provincia de Zaragoza*, Barcelona, 1959. Santiago Sebastián y otros, *Inventario artístico de Ternel y provin-*

buenas guías artísticas de todo Aragón,²¹⁵ de la ciudad de Zaragoza,²¹⁶ de Calatayud²¹⁷ o de Caspe,²¹⁸ por citar varias de calidad, permiten establecer inventarios hasta hace no mucho muy laboriosos.

En cuanto a la arquitectura, todavía esperan grandes monografías aunque se han escrito ya estudios menores sobre figuras tan interesantes como José de Yarza (iglesia de la Exaltación de la Santa Cruz, de Zaragoza),²¹⁹ Tiburcio del Caso (iglesia de San Fernando de Torrero, de Zaragoza),²²⁰ Agustín Sanz,²²¹ José Martín de Aldehuela²²² o Silvestre Pérez, que ya a finales del siglo proyecta la iglesia de Motrico y luego la casa consistorial de San Sebastián y la plaza Mayor de Bilbao. Un fenómeno arquitectónico de la importancia de la Basílica del Pilar, no tiene, a pesar de algunas buenas publicaciones²²³ toda la atención que sin duda merecería. Fuera de Zaragoza, apenas podemos destacar el estudio sobre la colegiata de Alcañiz.²²⁴

En pintura, aparte algunas consideraciones globales,²²⁵ es lógico que la mayor parte de los estudios se hayan volcado sobre la figura

cia, Madrid, 1974. El inventario de la provincia de Huesca, por varios equipos, lleva editados un par de volúmenes sobre otras tantas comarcas.

215. Federico B. Torralba, *Nueva guía artístico-monumental de Aragón*, León, 1979.

216. M. Antonia Avilés (dra.) y Guillermo Fatás (coord.), *Guía histórico-artística de Zaragoza*, Zaragoza, 1982.

217. G. Borrás Gualis y G. López Sampedro, *Guía de la ciudad monumental de Calatayud*, Madrid, 1975.

218. C. Bressel y R. Marco, *Catálogo monumental de Caspe*, Zaragoza, 1981.

219. J. de Yarza García, *Aportación de la familia de los Yarza a la arquitectura y urbanismo de Aragón*, Zaragoza, 1948.

220. P. Giménez y otros, *La Iglesia de San Fernando de Torrero*, Zaragoza, 1983.

221. Manuel García Guatas, «Contribución a la obra del arquitecto Agustín Sanz (1724-1801)», en *Seminario de Arte Aragonés*, XXIX-XXX (1979), pp. 59-66.

222. Rosario Camacho, «Un arquitecto turolense en Málaga: José Martín de Aldehuela», en *Actas del I Coloquio de Arte Aragonés*, Ternel, 1978, pp. 81-93.

223. F. B. Torralba, *El Pilar de Zaragoza*, León, 1974. También, un buen resumen del mismo en la GEA. Actualmente se prepara un libro monumental sobre el Pilar, bajo el patrocinio de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza.

224. C. Cid Priego, *La colegiata de Alcañiz*, Zaragoza, 1956.

225. Arturo Anson Navarro, «La pintura del siglo XVIII en Aragón: estado de la cuestión», en *I JEAESA*, t. II, pp. 1.059-1.065. Anson trabaja muy activamente en la terminación de su tesis doctoral sobre el pintor José Luzán, maestro de Goya. Sobre esa época es muy interesante el catálogo de la exposición «Dibujos de Academia», de la RSEA, Caja de Ahorros de Zaragoza, 1983.

de Francisco de Goya, cuya obra en Aragón es finalmente bien conocida y divulgada, además de haberse realizado en el Aula Dei, en el Pilar, una cuidada restauración. Nos limitaremos, en todo caso, a recoger publicaciones bastante recientes —hay muchas y bastante importantes— sobre Goya en Aragón y, en todo caso, por si estudiosos de fuera no han tenido noticia de alguna de ellas, sobre Goya en términos generales editadas por aragoneses y en Aragón.²²⁶ Aparte el ya citado estudio en marcha sobre José Luzán, maestro de Goya, sólo resta destacar también la extensa monografía sobre sus cuñados, los Bayeu.²²⁷

Menos desarrollados estaban hasta hace bien poco los estudios sobre la escultura aragonesa del XVIII,²²⁸ que han sido enriquecidos muy sensiblemente por la edición de la tesis de B. Boloqui sobre los Ramírez²²⁹ que, como ha escrito Arturo Ansón, «pone de manifiesto la excepcionalidad de la escultura zaragozana de esa época en el contexto nacional, llena de vitalidad, en constante evolución, permeable a las influencias del barroco romano y del rococó francés, perfectamente sintetizada y representada por los Ramírez».

Aunque son muy escasos, también podemos calificar de excelentes los estudios publicados sobre las llamadas «artes menores»: en concreto sobre la orfebrería en Teruel,²³⁰ la platería en Zaragoza²³¹ y las

226. Antonio Beltrán Martínez, *Goya en Zaragoza*, Zaragoza, 1971. Julián Gállego, *Las pinturas de Goya en la Cartuja de Aula Dei de Zaragoza*, Zaragoza, 1975. F. B. Torralba, *Goya en Aragón*, León, 1977. En 1978, con motivo del CL aniversario de la muerte de Goya se reeditaron en Zaragoza un número extraordinario de la revista *Aragón*, n.º 31 (abril de 1928), y *Goya. Cinco estudios*, Zaragoza, 1946, con trabajos de Camón, Lafuente Ferrari, Caturra, Sánchez Cantón y Subirá. J. Gállego, *En torno a Goya*, Zaragoza, 1978; las pp. 9-62 son sobre Goya y Aragón. F. B. Torralba, *Goya, economistas y banqueros*, Zaragoza, 1980. G. Díaz-Plaja, *Goya en sus cartas*, Zaragoza, 1980. A. Canellas, ed., *F. de Goya. Diplomatario*, Zaragoza, 1981. A. García de Paso y W. Rincón, «Datos biográficos de F. de Goya y su familia en Zaragoza», en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, V (1981), pp. 93-107. José Camón Aznar, *Goya*, Zaragoza, 1980-1982, 4 vols. E. Torra, F. Torralba, C. Barboza y T. Grasa, T. Domingo, *Regina Martirum Goya*, Zaragoza, 1982. J. M. Fauqué y R. Etcheverría, *Goya y Burdeos (1824-1828)*, Zaragoza, 1982. Varios artículos sobre Goya de G. M. Borrás, Josep Fontana, Philip Moreau y M. García Guatas, en *Andalán*, n.º 389 (octubre de 1983).

227. J. L. Morales y Marín, *Los Bayeu*, Zaragoza, 1979.

228. E. Pardo Canalís, «El escultor Juan Adán», en *Seminario de Arte Aragonés*, VII-VIII-IX (1957), pp. 5-63. J. L. Morales, *Escultura aragonesa del siglo XVIII*, Zaragoza, 1977.

229. B. Boloqui, *La escultura zaragozana en la época de los Ramírez*, 1710-1780, Madrid, 1983.

230. Cristina Esteras, *Orfebrería de Teruel y su provincia*, Madrid, 1980, 2 vols.; interesa aquí el t. I, pp. 278-319.

célebres cerámicas de los alfares de Teruel, Muel y Villafeliche.²³² Digamos que, con algo más de retraso pero no menor claridad en las metas a realizar, ocurre lo mismo en la musicología. A partir de algunas primeras aproximaciones globales²³³ de José Vicente González Valle y Pedro Calahorra, éste último pudo escribir recientemente:

El siglo XVIII aragonés, antes casi ignorado en el panorama del teclado español, comienza ahora a poblarse con nombres de músicos de nuestra región y de las obras salidas de sus manos. José Ferrer, José y Juan Moreno y Polo, Rafael Anglés, Joaquín Beltrán, Gregorio Artal, Pedro Nuez, Joaquín Laseca, Ramón Ferreñac, Tomás Soriano y otros, son ya conocidos por las ediciones de sus obras que empiezan a florecer aquí y allá, para deleite de propios y extraños.²³⁴

Por el momento, y para esta época, la principal monografía es la realizada por Juan José Carreras López sobre Francisco Javier García, *lo spagnoletto*, músico formado a mediados del XVIII en Nápoles, territorio de vital importancia para España y para toda la música europea, y que fue maestro de capilla en la Seo de Zaragoza nada menos que 53 años, entre 1756 y 1809.²³⁵

PROSPECTIVA: HACIA UNA EXPLICACIÓN DEL SIGLO XVIII EN ARAGÓN

A lo largo de las páginas precedentes el lector, ante la evidencia de tal abundancia bibliográfica, quizás haya sacado la impresión de que mucho está dicho ya. Nada más lejos de la realidad. Al plantear anteriormente la historiografía del tema ya hemos definido la evolución y problemas del análisis histórico aragonés en las últimas décadas,

231. Juan F. Esteban, *La platería de Zaragoza en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 1981, 3 vols.

232. M. Isabel Alvaro Zamora, *Cerámica aragonesa decorada*, II, Zaragoza, 1978. (Desde la expulsión de los moriscos a la extinción de los alfares. Siglos XVII-fines XIX-comienzo del XX.)

233. José Vicente González Valle, «Tradición y progreso en los maestros de música de las catedrales de Zaragoza durante el siglo XVIII», en J. J. Carreras López y otros, *Estudios de musicología aragonesa*, Zaragoza, 1977, pp. 35-45. P. Calahorra y J. V. González Valle, «La música en Aragón», en *II JEAESA*, t. I, pp. 449-474.

234. En la presentación a la obra de Jesús M. Muneta, *Música de teclado de la catedral de Albarracín*, Cuarte de Huerva, 1982, t. I, p. 7.

235. Juan José Carreras López, *La música en las catedrales en el siglo XVIII*, F. J. García (1730-1809), Zaragoza, 1983.

das, y lógicamente esto tiene su reflejo en una bibliografía ciertamente frondosa pero que en realidad carece aún de esqueleto, tiene grandes carencias y apenas ha empezado a resolver el problema de explicar —no sólo describir— la historia del siglo XVIII aragonés o al menos las cuestiones esenciales relativas al mismo.

Por eso a la hora de trazar una prospectiva de problemas trataremos de resaltar lo que deberían ser los principales ejes explicativos del siglo XVIII en Aragón, renunciando de entrada a la frondosidad de citas bibliográficas y dejando inevitablemente en la penumbra trabajos y logros que son ciertamente valiosos pero que nos alejarían de nuestro propósito. Ni que decir tiene que las propuestas e hipótesis que formulamos a continuación no son ni todas ni las únicas que se pueden plantear, aunque todas ellas son en nuestra opinión importantes.

Y valga lo antedicho como primera propuesta de método. Efectivamente desde una perspectiva actual resulta evidente de todo punto que a efectos analíticos es esencial tener en cuenta dos extremos: a) la necesidad de establecer una jerarquización de niveles y temas, y b) considerar como cuestionable todo análisis global que tienda a considerar Aragón como una unidad de análisis exclusiva; la historia comparada es imprescindible. Ambas cuestiones están estrechamente relacionadas.

a) Los niveles

Jerarquizar problemas implica poner por delante el análisis de los aspectos socioeconómicos en la creencia de que son ellos los que condicionan en primera instancia —aunque no determinan— el acontecer político, la conflictividad social o el conjunto de imágenes y representaciones de la realidad de la totalidad social considerada.

Sobre esta base, y siempre que se entienda como un análisis prioritario de determinados elementos sobre otros, no una exclusión, creemos que es necesario considerar tres problemas fundamentales: la fuerza del sistema feudal en el reino, la forma y ritmos en que se estaba produciendo la difusión de los intercambios y el mercado y las nuevas formas de relación social propias del capitalismo, y cuáles eran los elementos internos y externos que provocaban la crisis del sistema o que al menos trabajaban en su contra. La crisis propiamente dicha se manifiesta en diversas pulsaciones en el período 1808-1840 (1808-1814, 1820-1823, 1833-1840) fuera ya del siglo XVIII cronológico; pero aceptar esto así es una forma estrecha de ver el problema y lo que es peor sustraer el siglo XVIII del análisis sobre la revolución burguesa que, como decíamos más arriba, es uno de

los logros más firmes de la historiografía reciente. Si tomamos como punto de referencia el concepto de revolución burguesa antifeudal definido por Enric Sebastí y otros²³⁶ es evidente que el proceso revolucionario se pone en marcha en la medida en que en la centuria anterior la política ilustrada se revela incapaz de adaptar el sistema económico y social existente a las nuevas condiciones que crea el capitalismo, y los acontecimientos internos y externos precipitan la caída. Otros historiadores precisan más al hablar de dos siglos XVIII, uno de crecimiento y/o desarrollo hasta 1770-1780 y otro de crisis desde entonces a 1808.

Evidentemente una priorización de este tipo es susceptible de crítica. Dejando aparte las que se le pueden hacer desde fuera de la propia argumentación —que se supone harán otros, no nosotros—, la principal que se le puede hacer desde dentro es que en ella se otorga una primacía indebida en sí al conocimiento de las estructuras generales de funcionamiento del sistema. Lawrence Stone, en un conocido artículo escrito en 1978 ha detectado inteligentemente el progresivo abandono por los historiadores de una historia estructural basada en modelos deterministas, predominante en los años cincuenta y sesenta, en favor del relato histórico.²³⁷ Sin entrar en el fondo de esta argumentación —no es lugar— quizás haya que recordar que la propuesta que hacemos es un paso, una etapa necesaria para la elaboración de una historia total, integradora, y que la historia narrativa de que habla Stone se está haciendo sobre la otra, que Eric J. Hobsbawm denomina «historia científica generalizante».²³⁸

b) La unidad de análisis

La segunda cuestión está muy relacionada con la primera en la medida en que se fundamenta en ella. Se trata de tener en cuenta permanentemente que el Aragón de la Ilustración no es en muchos aspectos una unidad de análisis en sí, y que sólo se comprende teniendo en cuenta procesos y fenómenos externos más o menos vecinos. Valga esto como advertencia para entender la política ilustrada, los problemas comerciales, y tantas otras cuestiones, algunas de las cuales se

236. Véase por todos J. S. Pérez Garzón, «La revolución burguesa en España: los inicios de un debate científico», en *Historiografía española contemporánea*, Siglo XXI, Madrid, 1980, pp. 91-138.

237. Recientemente traducido: Lawrence Stone, «La historia como narrativa», en *Debats*, Valencia, n.º 4 (1982), pp. 91-105.

238. Eric J. Hobsbawm, «Respuesta», en *Debats*, Valencia, n.º 4 (1982), pp. 106-110. Este y el anterior artículo aparecieron originalmente en *Past & Present*.

mencionarán a continuación, y como estímulo permanente para hacer historia comparada.
Sobre estas premisas tratamos de plantear las cuestiones que siguen de forma forzosamente esquemática.

Las unidades económicas básicas: señorío, concejo, casa

Resulta sintomático comprobar cómo la historiografía dieciochista aragonesa apenas se ha fijado en el señorío y en el régimen señorial²³⁹ y ello a pesar de que en los últimos quince años la historiografía española ha conocido un auténtico *boom* de estudios de historia rural en general y del mundo señorial en particular, y de que se conservan archivos señoriales muy ricos. Sólo hay dos explicaciones: una concepción teórica errónea del sistema económico y social vigente —si no habla de feudalismo el señorío deja de ser un núcleo central de discusión—, falta de medios, ocultación y desorganización de los fondos existentes, hoy mucho mejor localizados que hace apenas unos años. Lo mismo puede decirse de las órdenes militares. Consideramos que este tema es básico para definir las peculiaridades del feudalismo aragonés y la crisis del antiguo régimen en el área. Hay algunos análisis económicos interesantes sobre el condado de Luna, una rama del ducado de Villahermosa,²⁴⁰ y sobre todo proyectos de investigación global, algunos ya muy avanzados,²⁴¹ que a buen seguro han de empezar a cambiar el panorama existente.

La laguna existente con referencia a los concejos es similar. Generalmente se suele olvidar que los patrimonios concejiles eran con frecuencia muy importantes, más que cualquier patrimonio privado, sobre todo en algunas zonas, y que sus recursos eran esenciales para el funcionamiento del conjunto, y no sólo en coyunturas de crisis. Es difícil encontrar trabajos que no sean descriptivos y particularistas, y que integren en un sólo conjunto competencias legislativas, relaciones de poder, organización del entorno terrícola, etc.²⁴² Lo

239. La única tesis doctoral, no referida al siglo XVIII sino al XVII, G. Colas, *La bailía de Caspe*, op. cit.

240. M. Ortega, «La explotación de la tierra», loc. cit., III JEAESA, t. II, pp. 1.061-1.078.

241. Está en curso avanzado una tesis doctoral de Eliseo Serrano sobre la Orden de Calatrava en Alcañiz.

242. E. Jarque realiza una tesis doctoral sobre el municipio de Zaragoza en el siglo XVII; y para Barbastro hay algunos datos en J. A. Salas, *La población en Barbastro en los siglos XVI y XVII*, op. cit. Pero no hay nada para el siglo XVIII.

mismo podríamos decir de las comunidades de Daroca, Calatayud, Albarracín y Teruel.

Hay que hacer referencia finalmente a la casa pirenaica, posiblemente el caso más ejemplar de desatención de los historiadores modernistas para con las unidades históricas básicas, los núcleos de los que parte todo el complejo entramado de la producción y las relaciones sociales. Al igual que otros temas de historia rural fue definida primero por los geógrafos (por ejemplo Vilá Valentí) y luego por los etnólogos y medievalistas, sobre todo para las regiones vecinas: Cataluña y País Vasco, habiendo alcanzado en esta última caracteres de mito histórico.

El resultado es que hoy la casa aragonesa tiende a verse como una institución consustancial con la sociedad montañesa, inmutable y perenne, lo que en realidad quiere decir que apenas se ha iniciado el análisis de lo que realmente fue. En el siglo XIX fue analizado su derecho por Joaquín Costa, y en la época más reciente ha sido descrita por primera vez por el geógrafo Max Daumas,²⁴³ y los dos trabajos de contenido histórico más valiosos sobre el asunto están realizados desde la antropología social. Dolors Comas ha analizado agudamente la estructura de la casa en los valles de Echo y Anso en los siglos XIX y XX y su quiebra a raíz del avance del capitalismo en el primer tercio del presente siglo y durante los años del desarrollismo (década de los sesenta).²⁴⁴ Severino Pallaruelo, aun partiendo de un enfoque antropológico ha sido el primero —creemos— en verificar empíricamente sobre documentación histórica de siglos XVI a XVIII su estructura genealógica y funcionamiento.²⁴⁵

Sin embargo, aún no se ha escrito nada que relacione la casa con la coyuntura histórica concreta del siglo XVIII: sería fundamental establecer el dinamismo y capacidad organizativa laboral de la casa en el marco de la expansión secular,²⁴⁶ relacionarla con la potencia de la ganadería trashumante o la explotación forestal, o con la transformación en manufacturas modernas de las fábricas de paño

243. J. Costa, *Derecho consuetudinario en España*, Barcelona, 1880; Max Daumas, *La vie rurale dans le Haut Aragon Oriental*, CSIC, Madrid, 1976, pp. 286-288.

244. Sin citar las fuentes que utiliza; D. Comas de Argemir, «Ganaderos, boyeros, pastores, obreros... Estrategias económicas en el Pirineo de Aragón», en *Temas de Antropología Aragonesa*, Huesca, n.º 1 (1983), pp. 63-83; especialmente p. 83.

245. S. Pallaruelo, «Casa, matrimonio y familia en una aldea del Pirineo aragonés», en *Temas de Antropología Aragonesa*, Huesca, n.º 2 (1984), pp. 62-79.

246. Que parece tuvo en la montaña un ritmo totalmente distinto del de la depresión del Ebro y los Somontanos.

basto de la zona de Jaca que a fines de siglo se encontraban bajo los beneficiosos efectos de un aumento de la demanda textil procedente del País Vasco. Es un análisis que debería acompañar al de la sociedad montañesa en su conjunto, los cambios en los vínculos de troncalidad y linaje, la conflictividad social (que más que públicamente se manifiesta probablemente en el plano jurídico privado), la menor división social del trabajo, la inferior penetración de los intercambios de tipo capitalista. Estamos hablando de cuestiones que hoy por hoy son meras hipótesis especulativas por confirmar, precisar y articular.

La población

En contraste con lo dicho hasta ahora este campo, que ya fue objeto de atención recientemente para los siglos XVI y XVII merced a los trabajos de J. A. Salas²⁴⁷ y V. Bielza²⁴⁸ y globalmente en las II Jornadas de Huesca empieza a contar para la centuria con trabajos sólidos de A. Moreno y G. Pérez Sarrión, más otros no publicados;²⁴⁹ hay hecho ya un primer análisis de casi todos los censos y son conocidas y publicadas bastantes curvas parroquiales. Gracias a ello conocemos con precisión el despegue demográfico de toda la depresión desde 1730-1750, el contraste en él entre la Ribera del Ebro y los somontanos septentrionales, sus límites malthusianos, la relación directa entre crisis de mortalidad y emigración, o los cambios en la relación población-producción de granos.²⁵⁰

Parece lógico por tanto pensar que lo más urgente ahora sería conocer la evolución demográfica secular en las zonas no consideradas (Bajo Aragón, Litera y Bajo Cinca, depresiones longitudinales del interior del sistema ibérico: Calatayud-Daroca-Teruel-Albarracín) y profundizar en los aspectos menos tocados: análisis de la relación natalidad-mortalidad, estructuras familiares —ampliando lo dicho

247. J. A. Salas, *La población en Barbastro*, op. cit.

248. V. Bielza, «La demografía de la comunidad de Calatayud en el siglo XVII», en *Jerónimo Zurita*, Zaragoza, 25-26, pp. 55-83.

249. Al menos M. C. Lores, «La población de Ayerbe en el siglo XVIII», tesis de licenciatura, departamento de Historia Moderna de la Universidad de Zaragoza, 1983.

250. G. Pérez Sarrión, *Agua, agricultura y sociedad*, op. cit., cap. II; A. Moreno, *Ejea de los Caballeros en la transición del siglo XVII al XVIII*, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza, 1983, segunda parte; id., «Población y producción», loc. cit. También V. Pérez Moreda, *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*, Siglo XXI, Madrid, 1980, maneja fuentes de Aragón.

para la casa pirenaica—, fecundidad y comportamiento demográfico diferencial, ciclos de reproducción y emigraciones, engarzando todo ello siempre con el análisis de la producción y la vida social. El análisis de la demografía aragonesa en la Edad Moderna es una de las líneas específicas de investigación del departamento de Historia Moderna de la Universidad de Zaragoza. Esto y el interés creciente de otros investigadores sobre el tema obligan a pensar que va a ser pronto uno de los mejor conocidos del siglo XVIII en Aragón.

La actividad económica: los procesos de producción

Resulta de todo punto evidente que dentro del planteamiento general que hemos hecho éste es un aspecto esencial. Es justo decir que si hasta hace muy pocos años la mejor investigación general de archivo sobre la economía aragonesa en el siglo XVIII era todavía la obra de Asso, publicada en 1798, hoy se cuenta con otros análisis más o menos generales del tema y se está en condiciones de emprender una labor de análisis que trate de definir y explicar los problemas económicos que se plantearon en el viejo reino en la coyuntura secular, y conectarlos con la problemática general española. A la vez sigue siendo necesario definir mejor las cuestiones sectoriales concretas.

Así resulta imprescindible abordar un estudio amplio de la propiedad y régimen de la tierra, que presentan características bastante distintas según las zonas: pequeños señoríos y propiedad comunal importante, gran zona de realengo en el Pirineo; gran dominio señorial y de órdenes militares, de las comunidades históricas, en la depresión y las áreas meridionales. Resulta sintomático reconocer por ejemplo que aún no se ha empezado a utilizar sistemáticamente el catastro de la Única Contribución, que en Zaragoza se ha descubierto recientemente —oculto por años de desidia municipal—, que a buen seguro mejorará sustancialmente lo que hasta ahora se conoce de la propiedad de la tierra en Zaragoza.

En cuanto a la producción agrícola hay que decir que apenas hay series diezmales publicadas, lo que es fundamental para determinar la coyuntura —que en líneas generales sí se conoce, al menos para la depresión del Ebro— y los contrastes zonales.²⁵¹

Hay que hacer mención por fuerza al tema de los regadíos, objeto de un amplio trabajo ya citado.²⁵² Al analizarse en él la reforma

251. Ver G. Pérez Sarrión, *Agua, agricultura y sociedad*, op. cit., cap. III.

252. Ver nota anterior.

agraria llevada a cabo en la Ribera del Ebro con la construcción del canal Imperial de Aragón y la política de regadíos se demuestra la importancia decisiva que el tema del agua tuvo en la Ilustración aragonesa. Esto a su vez tiene dos consecuencias. Una, de carácter teórico, y ámbito más general, se refiere a la virtualidad que en zonas áridas tiene el enfocar los conflictos agrarios en torno a la propiedad y uso del agua al menos tanto como en torno a la tierra — pensemos sobre todo en el País Valenciano, Murcia o Cataluña—. La otra es historiografía, más concreta, y afecta a la historia regional, ya que se otorga una dimensión histórica secular a la cuestión hidráulica y la lucha por el agua en Aragón, que no se inicia con Joaquín Costa y la ley de riegos del Alto Aragón de 1915, sino mucho antes.

Con todo, hay problemas importantes por resolver. Uno de ellos sería determinar si al menos en la zona más desarrollada desde el punto de vista agrícola —Zaragoza y la Ribera del Ebro—, hubo una revolución agrícola —entendida en el plano técnico—: sustitución y rotación de cultivos, complementariedad con ganadería. Todo parece indicar que sí se intentó, pero sin éxito. Ahora bien, esto no se sabrá mientras no se estudie la política agraria llevada a cabo desde la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País y se haga un análisis desde el punto de vista político e ideológico, no sólo económico. La tesis mantenida hasta ahora es muy general: que no hubo necesidad de cambios sustanciales —por ejemplo, emprender una gran obra de regadío— hasta que la población aumentó de tal forma que hizo funcionar los topes malthusianos, lo que en la Ribera no sucedió hasta la década de 1770 aproximadamente, en zonas septentrionales —somontanos— más tarde, y en el resto no se sabe.

Es bien sabido que la producción agraria básica de Aragón durante la centuria fueron los cereales y el ganado; a pesar de ello, el sector ganadero es otra de las grandes lagunas historiográficas; prácticamente no ha habido hasta ahora estudios sobre el tema. No sabemos apenas nada de la estructura y flujos de la ganadería trashumante, su auge real a lo largo del siglo, su relación con la demanda de mercados exteriores, ni tampoco sobre la estructura y evolución de la Casa de Ganaderos de Zaragoza, la institución ganadera más importante del país, así como sobre los distintos ligallos concejiles o las cabañas de Albarracín, que estaban integradas en la Mesta castellana.

Algo parecido puede decirse sobre la explotación forestal, sobre todo maderera, que hubo de ser por fuerza considerable. Sabemos que el aumento de la demanda de Zaragoza fue considerable, y tam-

bién que hubo una exportación de madera muy importante a través del Ebro con destino al consumo de Cataluña y de los astilleros de la Marina.²⁵³ La minería ha sido objeto recientemente de una breve síntesis de lo que se conoce, que también es bien poco.²⁵⁴

En cambio la situación de la industria y las manufacturas gremiales en el reino ha sido descrita comprensivamente por José Francisco Forniés en su minucioso estudio de la política gremial y manufacturera de la Sociedad Económica Aragonesa. A partir de este trabajo, punto de referencia básico, creemos que la investigación debería caminar en tres direcciones principales. La primera sería tratar de establecer un nexo causal entre la política ilustrada mencionada y la situación y evolución de las manufacturas gremiales en el siglo xviii estudiadas por G. Redondo.²⁵⁵ A título de hipótesis cabe apuntar que la incapacidad de los ilustrados para modificar sustancialmente el panorama industrial zaragozano y aragonés en la década de los ochenta podía radicar no sólo en las resistencias sociales existentes —gremios, conventos, imbricación de gremios no demasiado bien conocida— con los grupos que detentaban el poder en el concejo de Zaragoza, sino en la debilidad de la demanda zaragozana y aragonesa. La importancia y desarrollo del «lujo» —al decir de los ilustrados— en Zaragoza y otras ciudades es algo aún no bien examinado y concretado.

Una segunda cuestión sería precisar si la política industrial de la clase ilustrada aragonesa fue sólo la llevada a cabo por la economía. En este sentido creemos que es necesario aclarar la significación industrial de la Real Casa de Misericordia, sin duda el intento más serio de aumentar la producción del sector en Zaragoza, y su conexión con la producción manufacturera textil de la ciudad. Acaba de publicarse un pequeño trabajo sobre el asunto en esa línea, que es de desear se vea ampliado,²⁵⁶ y sería interesante analizar desde esta perspectiva otras iniciativas tales como la Real Compañía de Comercio y Fábricas del Reino de Aragón.

Finalmente parece importante empezar a examinar la situación de la industria rural, sobre todo la textil en sus distintas modalidades, prestando atención a su estructura y funcionamiento dentro

253. Hay datos esporádicos en G. Pérez Sarrión, *El Canal Imperial*, op. cit. S. Pallaruelo, *Las navatas. El transporte de troncos por los ríos del Alto Aragón*, Instituto Aragonés de Antropología, Huesca, 1984.

254. E. Fernández, *La minería de Aragón...*, op. cit.

255. G. Redondo, *Las corporaciones*, op. cit.

256. E. Clemente y L. Blanco, «La Real Casa de Misericordia de Zaragoza en el siglo xviii», en *Floresta histórica. Homenaje a Fernando Solano Costa*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1984, pp. 351-364.

de la comunidad rural y sus respuestas al estímulo de la demanda urbana —por ejemplo, Zaragoza— o exterior —por ejemplo, Navarra y País Vasco—. La protoindustrialización, como estadio previo a la industrialización, ha sido objeto en los últimos años de gran atención por parte de la historiografía económica europea y española, y ha hecho volver los ojos hacia las posibilidades de este tipo de manufacturas. En Aragón es difícil pensar en un fenómeno general de tal índole, pero en absoluto de respuestas locales o comarcales. La actividad y la demanda zaragozanas con seguridad influyeron en las manufacturas rurales de su entorno: sabemos, por ejemplo, que hubo intentos en esta línea por parte de la Real Compañía de Comercio y Fábricas mencionada, que no debieron ser los únicos. Tampoco se ha examinado el caso notable de las tenerías de Illueca y Brea de Aragón, que exportaban curtidos y zapatos a Castilla y Valencia —y que hoy, siglos después siguen haciéndolo a Estados Unidos—, de las manufacturas laneras de la zona oriental del partido de Teruel (Linares, Villarroya, Alcalá de la Selva, Rubielos de Mora, Mora de Rubielos, Mosqueruela) que exportaban al País Valenciano; de Jaca, Biescas y otros lugares de la zona pirenaica, que exportaban a Navarra.²⁵⁷

Los intercambios y el crédito

El análisis de la producción es un paso necesario para determinar la existencia de excedentes intercambiables y el proceso de circulación y distribución de mercancías. Lo que se conoce hasta ahora es que las manufacturas aragonesas eran débiles y anticuadas, y que el nivel de intercambios —indicador a su vez de las posibilidades que había para que se produjera una acumulación a partir del comercio— era débil y bastante desigual según las zonas. La curva secular de los precios es con seguridad alcista pero todavía no se ha confeccionado ninguna. En Zaragoza las actas municipales sólo intermitentemente dan noticia de los precios, más regularmente a fin de siglo. Los precios del mercado de trigo —y probablemente otros

257. Una referencia muy clara a esta problemática en A. Arteta, *Discurso instructivo sobre las ventajas que puede conseguir la industria de Aragón con la nueva ampliación de puertos concedida por S. M. para el comercio de América. En que se proponen los géneros y frutos de este reino más útiles a este fin, y los medios de extraerlos y negociarlos con mayor economía y beneficio*, Imprenta Real, Madrid, 1783, pp. 58-63, 97-100. Arteta menciona expresamente la existencia de una compañía que organizaba una parte de la producción y comercialización de calzado y curtidos en Brea.

productos— de Zaragoza eran la base sobre la que se fijaban los demás del reino; por eso resulta prioritario analizarlo en primer lugar. Afortunadamente existe una investigación en curso sobre la evolución de los precios y la formación del mercado regional, si bien centrada en el período de 1780-1870.²⁵⁸

La aceleración del proceso de división espacial regional del trabajo que se produjo en la España del siglo XVIII —por causas que no es momento detallar— configuraron a Aragón como una región «periférica» destinada a producir materias primas no elaboradas —trigo, lanas, vino— para mercados exteriores, sobre todo Cataluña. Desde esta perspectiva la historia de Aragón en el siglo XVIII se convierte en la historia de un subdesarrollo creciente, una de cuyas características esenciales es la debilidad del capital comercial aragonés frente al surgimiento de éste en el País Vasco (desconectado del mundo rural, un tanto al margen de él) y Cataluña (articulando la actividad agraria interior con los mercados exteriores, en plena conexión con el mundo rural).

Sería fundamental precisar y perfilar esta tesis,²⁵⁹ que arrojaría una nueva luz sobre la Ilustración aragonesa —a la vez en una época dorada y una lucha contra el estancamiento y el subdesarrollo—, confirmaría a su vez la imposibilidad de que apareciera un sector burgués potente a partir del comercio, y otorgaría un nuevo interés al estudio de la producción agraria en el marco de la gran explotación señorial y comunal de la depresión del Ebro, sobre todo en las zonas de regadío y en los secanos más productivos. Ahí es donde se situaban probablemente las mayores posibilidades de obtención de beneficios. ¿Eran importantes? ¿Siguió invirtiéndose en objetos suntuarios, como era tradicional en la nobleza? ¿Generaron capas burguesas en los núcleos rurales? Son cuestiones que esperan aún respuesta.

El segundo elemento a considerar es el crédito rural. En relación con ello es esencial analizar los censos y los préstamos hipotecarios de los cuales se sabe muy poco, que eran a la vez mecanismos de transferencia de la propiedad agraria y fuentes de obtención de beneficios. El relacionar su evolución con las coyunturas de crisis agrarias y la mala situación de los pósitos ha de alumbrar aspectos inéditos y básicos de la historia agraria regional. La lejanía del mar, los problemas de abastecimiento y comercialización, la mala red de

258. Ya citada; véase nota 132.

259. Apuntada por J. Torras, «La economía aragonesa», loc. cit. G. Pérez Sarrión, «Capital comercial catalán y periferización aragonesa en el siglo XVIII. Los Cortadellas y la "Compañía de Aragón"», en *Pedralbes*, Barcelona (1984).

carreteras —algo sobre lo que aún no se ha dicho nada tampoco— son, como hace años apuntó ya Anes, responsables de crisis agrarias mucho más violentas que en las zonas costeras, con su secuela de muerte y empobrecimiento rural, de bloqueos del crecimiento.

A lo largo de la centuria se produjeron algunos intentos de crear compañías comerciales que dieran una salida a la producción agraria y manufacturera regional y fluidificaran las importaciones. Se sabe lo esencial de ellas porque son pocas: Real Compañía de Comercio y Fábricas del Reino de Aragón, Real Compañía de los Amigos de Zaragoza. Falta sin embargo estudiar la empresa comercial y los comerciantes zaragozanos, la política de la Sociedad Económica en punto al comercio. Hay ya una valoración de la importancia que tuvo la actuación en Aragón de empresas catalanas, a través del caso de Soler, Bosch, Figarola y Compañía;²⁶⁰ pero no sabemos nada de la actuación de otras compañías cuya importancia fue decisiva, como la Compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid.

La sociedad

Las hipótesis formuladas, las sugerencias hechas hasta aquí, son necesarias para plantear adecuadamente el auténtico corazón del devenir histórico, la problemática social y política; campo en el que afortunadamente se ha pasado en apenas cinco años de la nada a un nivel de conocimientos mínimos, pero básico.

Por lo que se refiere al conocimiento de los grupos sociales más poderosos, nobleza territorial e Iglesia, existen ya planteamientos por fuerza muy generales²⁶¹ que más que resolver el problema se limitan a dejarlo planteado. Creemos que hay al menos tres líneas de trabajo importantes a seguir. Por un lado habría que integrar la información existente sobre estos grupos, en su mayor parte puramente enumerativa y descriptiva, en la dinámica secular: por ejemplo averiguar hasta qué punto la nobleza se benefició de la coyuntura alcista, hasta qué punto determinados de sus componentes se enriquecieron en la guerra de Sucesión, si la Iglesia acrecentó su patrimonio agrario o acentuó su penetración en el crédito rural durante la centuria. Por otro lado sería necesario estudiar los grupos de poder existentes, analizando la fuerza relativa de cada componente en las instituciones

260. Véase nota anterior.

261. G. Pérez Sarrión, *Agua, agricultura y sociedad*, op. cit., cap. III. Sabemos existe una tesis doctoral inédita que afecta al tema; M. Pilar Pueyo, *Iglesia y sociedad zaragozanas a mediados del siglo XVIII, 1745-1749*, departamento de Historia Moderna, Universidad de Zaragoza, 1981.

políticas públicas —concejos, concejo de Zaragoza y Huesca, Real Audiencia de Aragón, intendencia, universidad de Zaragoza, comunidades meridionales— en los planos jurídico, político e ideológico.

Un tercer aspecto a mencionar se refiere a las capas inferiores de estos grupos. No sabemos absolutamente nada del bajo clero rural, que tenía una importancia decisiva a la hora de difundir la Ilustración en las zonas rurales; del clero parroquial zaragozano, una parte del cual apoyó al conventual en su campaña contra la Sociedad Económica y Normante. Tampoco sabemos nada de la pequeña nobleza pirenaica, ni de los grupos que ostentaban el poder en las extensas comunidades de Daroca, Calatayud, Albarracín y Teruel.

Por lo que se refiere a la burguesía ya hemos hecho mención de la investigación de Forniés que permite determinar que cuantitativamente fue el principal grupo ilustrado y el que sustentó y apoyó la Sociedad Económica Aragonesa.²⁶² Pero no se ha respondido todavía a preguntas fundamentales: cuándo había empezado a desarrollarse, sobre qué bases y con qué consecuencias. En este sentido hay que resolver sobre todo dos cuestiones prioritarias. La primera cómo y en qué grado se desarrolló una burguesía agraria rural —a título de hipótesis pensamos que probablemente poco y sobre todo en el último tercio del siglo—. La segunda, el origen de la burguesía zaragozana. Lo que sabemos hasta ahora —o más bien sospechamos— de éste es que se desarrolló sobre todo a partir de la comercialización de rentas agrarias —Zaragoza era el principal mercado regional de productos agrarios— y de la actividad burocrática, esto es, de los sueldos de militares y funcionarios de las muchas instituciones públicas y privadas existentes en Zaragoza. Se conoce parcialmente su actuación a través de la economía, pero aún no su fuerza real en las instituciones de poder.

En contraste con lo dicho, los sectores sociales más desfavorecidos han sido cualitativamente más beneficiados por la investigación, toda muy reciente y apenas divulgada aún. Se ha hecho una primera aproximación a los orígenes del proletariado agrícola zaragozano²⁶³ y sobre todo se sabe con detalle la política social de la clase ilustrada aragonesa llevada a cabo sobre los marginados: pobres, jornaleros, vagos, mendigos, prostitutas, gitanos y niños expósitos.²⁶⁴ Existe también una investigación en curso de Antonio Peiró sobre los orí-

262. J. F. Forniés, *La Real Sociedad Económica*, op. cit.; y sobre todo «La estructura social de los Amigos del País en Aragón», en *Boletín del Fondo para la Investigación Económica y Social*, Madrid, IX, fasc. 2 (1977), pp. 285-308.

263. G. Pérez Sarrión, *Agua, agricultura y sociedad*, op. cit., pp. 157-168.

264. J. L. Gómez Urdáñez, «Beneficencia y marginación social», loc. cit.

genes y desarrollo del proletariado agrícola zaragozano entre 1760 y 1833 que ha de proporcionar información de gran interés.²⁶⁵ Gracias a todo ello sabemos que la Ilustración aragonesa se desarrolló en un marco de presión social aún no totalmente definida que probablemente se produjo sólo o sobre todo en el área de Zaragoza y algunos otros centros urbanos. De lo que sucedía en las zonas rurales más alejadas se tienen sólo noticias dispersas. Resulta necesario, reiterémoslo otra vez, abordar de forma lo más global posible el régimen señorial en Aragón para conocer la situación y actividad del campesinado. En este sentido es de desear la continuación de trabajos como los de Margarita Ortega sobre el condado de Luna, la finalización de la tesis doctoral en curso de Carlos Franco de Espés sobre la crisis del régimen señorial en la baronía de Espés (con tierras situadas en la Ribera del Ebro y en Ribagorza) o los ya mencionados emprendidos por Eliseo Serrano o Gregorio Colás, que tienen la ventaja añadida de que no se ciñen al marco secular y por tanto ofrecerán perspectivas globales de las que carece totalmente la historiografía existente.

Parece ocioso referirse, en fin, a la necesidad de estudiar la dinámica social a la vez en el marco de la coyuntura económica y política. No están definidas aún todas las coyunturas catastróficas —crisis de cosechas, mortalidad, epidemias—, sobre todo en la primera mitad del siglo. Existen ya varios análisis de la crisis y el motín de 1766, y sin duda aún hay multitud de aspectos por aclarar en él; pero faltan también por estudiar con detalle la crisis de 1782-1787, las inundaciones de septiembre de 1787 en Cinco Villas, la tremenda crisis de 1802-1804, y hacerlo incluyendo, además, en el análisis los cambios que se producen en la correlación de fuerzas sociales, la dinámica de una conflictividad que por lo que se ha podido observar hasta ahora con frecuencia tiene varios polos de enfrentamiento, y se resuelve a varios niveles a la vez con consecuencias diversas.

Resueltos estos temas se estará en mejores condiciones para empezar a abordar cuestiones culturales tales como la autorrepresentación de las distintas clases de sí mismas, y de las otras; la cultura popular, el concepto de «economía moral de la multitud» —plantado agudamente por E. P. Thompson hace años—, el nacimiento de una economía política burguesa e ilustrada, los cambios en el pensamiento religioso tradicional, en la moral sexual y social, lo que

265. Un avance en A. Peiró, «Burguesía. Ilustración y análisis económico: Lorenzo Normante y la cátedra de Economía Civil y Comercio», prólogo a la edición de las obras de Lorenzo Normante, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1984, en prensa.

los aragoneses del siglo XVIII pensaban de sí mismos, de su pasado y de la realidad que los rodeaba.

Queda también en la penumbra todavía la conflictividad jurídica de la sociedad aragonesa; no sólo la conflictividad nuclear señores-campesinos sino también los pleitos interminables por herencias de las grandes familias nobles —que a veces las desangraban económicamente—, la multitud de pleitos interpersonales por testamentos, censos hipotecarios, particiones, capitulaciones matrimoniales, los pleitos ante las justicias criminales, etc. Nos referimos, claro está, a algo que no sea la mera descripción jurídica de estos conflictos sino que mida su incidencia social y política. En el Archivo Histórico Provincial de Huesca sólo los pleitos dirimidos ante la justicia de Huesca ocupan cientos de legajos; el archivo de la Real Audiencia, los archivos de protocolos, el de la Casa de Ganaderos y tantos otros guardan intactos miles de legajos con pleitos cuya valoración histórica está por hacerse.

La Ilustración

Otro de los aspectos cruciales del siglo XVIII en Aragón, sin lugar a dudas, es el que se refiere a la Ilustración aragonesa vista en conjunto; fenómeno que si en 1969 ya fue abordado en detalle²⁶⁶ atendiendo fundamentalmente a la acción pedagógica y educativa de los ilustrados, ahora, con muchos más medios y fuentes conocidas, se impone analizar como un fenómeno integrado por múltiples niveles. Las clases ilustradas aragonesas, la política ilustrada —entendiendo por tal la acción más o menos coordinada tendente a adaptar el sistema feudal aún vigente a las nuevas circunstancias sin cambiarlo sustancialmente—, fueron algo muy minoritario; y si se hace abstracción de la acción reformista del Estado impulsada desde Madrid por vía legislativa o a través de los aparatos de poder, hay que reconocer que la única minoría ilustrada indígena que tuvo fuerza y medios para impulsar realizaciones importantes fue la de Zaragoza; las restantes —que las hubo, al menos en algunos núcleos urbanos como Jaca y quizá Teruel o Huesca— derrocharon voluntarismo pero se debatieron siempre entre el proyectismo y la indigencia de medios. Aun así la Ilustración se considera hoy en la historiografía como el proceso histórico —o al menos la época— que configuró una segunda edad dorada de Aragón, y de ahí el gran interés por valorarla adecuadamente.

266. E. Fernández Clemente, *La Ilustración aragonesa*, op. cit.

A efectos operativos podemos distinguir dos momentos básicos. Uno estaría caracterizado por la acción política, lo realizado efectivamente; plano en el cual ya hay trabajos significativos ya mencionados: la Real Casa de Misericordia y la política social, la modernización agraria de la Ribera del Ebro con los canales Imperial de Aragón y Real de Tauste y la política de regadíos, las acciones de la Sociedad Económica Aragonesa respecto a las manufacturas. Aun así desconocemos todavía aspectos esenciales como la política ilustrada emprendida desde los concejos, los rasgos de la Ilustración en el mundo rural o incluso la política agraria y comercial de los ilustrados aragoneses.

El momento de la praxis política va acompañado de una teoría que por un lado prepara la toma de decisiones, y por otro se encarga de justificarlas. Es el campo de la ideología. Sobre él, y con este enfoque, no hay nada investigado si exceptuamos la justificación pedagógica en el trabajo antes mencionado;²⁶⁷ y creemos que la cuestión a analizar más urgente es el nacimiento de una economía política en Aragón como respuesta —en parte— al surgimiento de un proletariado agrícola numeroso. Esta idea, ya esbozada²⁶⁸ y aún por desarrollar, permitiría en nuestra opinión hacer una lectura totalmente distinta de toda la literatura económica que se produjo en Aragón a partir de 1766: Tomás de Anzano, Miguel Genes, Antonio Arteta de Monteseuro, Lorenzo Normante —quien ocupó la primera cátedra de economía política de España, la cátedra de Economía Civil y Comercio fundada en 1784 por la Sociedad Económica Aragonesa—, Tadeo Calomarde, la gran cantidad de trabajos secundarios editados por la Sociedad Económica, y la gran síntesis de Ignacio de Asso y del Río, *Historia de la economía política de Aragón* (1798).

Un buen desarrollo de este tema permitirá sin duda una interpretación nueva de la Ilustración aragonesa. Ahora bien, si admitimos una realidad histórica que sólo se comprende dialécticamente mediante la integración de contrarios, es evidente que además de al pensamiento ilustrado habrá que prestar gran atención al pensamiento de la Iglesia aragonesa y en concreto a la forma en que el clero y las instituciones eclesiásticas entendieron, asimilaron —o rechazaron— y difundieron el pensamiento y la política ilustrados. Las investigaciones realizadas sobre el conflicto de la Iglesia con la cátedra de Normante y la activa recepción en Zaragoza de las predicaciones de fray Diego José de Cádiz²⁶⁹ pueden ser un buen punto

267. Véase nota anterior.

268. G. Pérez Sarrión, *Agua, agricultura y sociedad*, op. cit., pp. 157-168.

269. Véase G. García Pérez, «La economía y los reaccionarios al surgir

de partida para el estudio del pensamiento absolutista y antiilustrado en Aragón.

Aragón y el Estado español

El último centro de reflexión sobre el que habría que llamar la atención se refiere a las relaciones de Aragón y el Estado español. Entendemos por tal el análisis del *status* jurídico, político y económico del antaño reino medieval independiente, reducido finalmente a provincia a principios de siglo tras una sangrienta guerra, como la acción de los aragoneses en Madrid y el conjunto de la política nacional. El objetivo final debería ser un balance ajustado de las ventajas y perjuicios derivados de su inclusión final en la nueva monarquía borbónica centralista. Esto es particularmente importante en el caso de Aragón; la razón está en que en esta centuria el reino no era ya un área cerrada en lo económico ni estaba vertida hacia mercados lejanos extranacionales²⁷⁰ como otras con fachada marítima, sino que según todos los indicios había quedado «periferizada» a raíz principalmente del desarrollo catalán y autocentrado. Naturalmente de un desarrollo autogenerado y autocentrado. Naturalmente hubieron de concurrir también factores internos, pero ese es otro problema. Teniendo en cuenta esto y las inferiores oportunidades para la acumulación interior de capital, al carecerse de las que proporcionaba el comercio marítimo o la industria para el mercado propio, ¿ejerció el Estado una acción sustitutoria? Sabiendo que en la segunda mitad del siglo la clase política aragonesa construyó en Madrid un importante grupo de presión —el conocido «partido aragonés»—, ¿hasta qué punto fue una extraversion política, actuando estas personas no directamente o a través de unos instrumentos jurídico-políticos regionales sino a través del Estado ilustrado?

Otro problema primordial a resolver es el de la presión fiscal

la España contemporánea. Denuncia a la Inquisición de la primera cátedra española de Economía», en *Cuadernos para el Diálogo*, Madrid (1974); J. F. Forriés, «La cátedra de Economía Civil y Comercio en el período de la Ilustración (1784-1808)», en *Información Comercial Española*, Madrid, n.º 512 (1976), pp. 108-118, y M. Victoria López-Cerdón Cortezo, «Predicación e inducción política en el siglo XVIII: Fray Diego José de Cádiz», en *Hispania*, Madrid, n.º 138 (1978), pp. 71-120. Recientemente, la Diputación General de Aragón ha reeditado en facsímil las tres obras conocidas de L. Normante, con una muy cuidada introducción de A. Peiró Arroyo (Zaragoza, 1984).

270. Si exceptuamos sus relaciones con Francia que en el siglo XVIII debieron ser menores relativamente que en los dos siglos anteriores.

regional. Gracias a los estudios de Antonio Peiró, Carlos Forcadell y en un plano más general Miguel Artola, empezamos a saber algo de la Hacienda y la contribución fiscal del reino a la monarquía de los Borbones; es ahora el momento de emprender un estudio de la Única Contribución de Aragón aprovechando el muy reciente descubrimiento de su catastro referente a Zaragoza.

La actuación política de los aragoneses en el Estado es en cambio mucho mejor conocida gracias a los estudios biográficos, relativamente abundantes y detallados, de Carlos Corona, Rafael Olaechea y José Antonio Ferrer Benimeli. En cambio, no sabemos apenas nada de las levas militares ni de la actuación de la administración militar en una región que sufrió tres guerras; se exceptúa el trabajo de Ferrer sobre el frente aragonés en la guerra de Convención. Sobre ello hay investigaciones en curso de Carlos Corona.

Quizás el aspecto más importante e inmediato a aclarar sea el de la incidencia del Estado borbónico en el crecimiento aragonés. Probablemente en la primera mitad del siglo fue comparativamente débil y tuvo efectos más evidentes en el plano jurídico-político: supresión de los fueros, creación de la Real Audiencia y la intendencia, legislación aduanera. Pero en la segunda mitad hay evidencias de que fue muy amplia en parte merced a la gran influencia que no pocos aragoneses —en especial la alta nobleza zaragozana— adquirieron en los aparatos del Estado. La sola construcción de una obra como el canal Imperial de Aragón merecería tal valoración: su construcción, llevada a cabo fundamentalmente entre 1779 y 1790, costó unos 160 millones de reales, de los que el Estado aportó 150 millones mediante crédito exterior (préstamos en Holanda) y deuda interior (vales reales); y en la finalización de la empresa empeñó Floridablanca todo su prestigio político, lo que con otras causas acabó provocando su caída (1792) y procesamiento, y un giro radical en la política ilustrada. La construcción del canal marcó además el inicio de una política de endeudamiento de la Hacienda real que luego sería imparable. Pero el Estado tuvo en Aragón muchas otras iniciativas de gran importancia aún no valoradas: desde la construcción de una fábrica de cristal en Utrillas al apoyo político total que dio a la Sociedad Económica, el aliento y aportación económica que dio a la reconstrucción y ampliación de la Real Casa de Misericordia desde 1777, etc.

Parece necesario no acabar este punto sin hacer una referencia al foralismo, un tema clave en la historiografía de hoy porque está plenamente en la conciencia histórica aragonesa, como uno de los signos de la identidad regional. Ahora bien, aún no sabemos en realidad si esto también fue así en el siglo XVIII, como lo había sido en

siglos anteriores.²⁷¹ Existen a nuestro juicio dos niveles distintos a analizar: el del foralismo «popular», ligado a la imagen que las clases populares se forjaron de un Aragón foral jurídicamente distinto, políticamente independiente, ya desaparecido, y un nivel «nacionalista», es decir, el foralismo como argumento ideológico, de las clases dirigentes frente a otros grupos como justificador de políticas concretas dentro de la coyuntura económica secular. En la medida en que la nobleza terrateniente siguió detentando —con la Iglesia— el poder en Aragón, es probable que el foralismo aragonés de la Ilustración, que con seguridad no fue asunto sólo de juristas, fuera una versión modificada del particularismo feudal de ésta. Los indicios son escasos. Hay referencias precisas, pero muy breves, a los apoyos que recibió el archiduque Carlos, personificador de la idea foral frente a Felipe de Borbón en la guerra de Sucesión. En la segunda mitad se han hecho sugerencias que apuntan a la idea de una Sociedad Económica y una Ilustración centralistas frente a una nobleza más foralista y particularista, acantonada en instituciones como el ayuntamiento de Zaragoza o la Real Audiencia. Pero en realidad no hay nada trabajado, y la idea de una bipolaridad simple resulta difícil de admitir si antes hablábamos de una multipolaridad en la dinámica y la conflictividad social.

La siguiente referencia conocida del antiguo foralismo es ya a fines de la década de los treinta del siglo XIX y reviste forma literaria a través del costumbrismo populista liberal.

No está de más acabar señalando otro agujero historiográfico relacionado con lo que se dice. Nos referimos a la mitología nacionalista creada en torno a la guerra de Independencia, que convierte la resistencia de la capital aragonesa en sus dos asedios (verano de 1808, diciembre de 1808 a febrero de 1809) en un símbolo de la afirmación de la patria frente al francés. Es esencial un análisis riguroso de la guerra en la región.

Las coyunturas fundamentales

En función de todo lo que se lleva apuntado hasta ahora, es difícil señalar finalmente cuáles son los momentos o coyunturas claves de la historia secular aragonesa a los que había que prestar atención especial. Si tomamos como referencia Zaragoza y el área central de

271. Una reflexión general sobre el tema, Jesús Lalinde Abadía, «El derecho y las instituciones político-administrativas del reino de Aragón hasta el siglo XVIII. (Situación actual de los estudios)», en I JEAESA, t. II, pp. 601-624.

la región podríamos decir que son fundamentalmente cuatro. El primero sin duda es el período bélico de 1700-1715 y los años subsiguientes. En ellos el país vio transformado sustancialmente su *status* político; probablemente también, de forma más localizada, su aparato productivo, pero sobre todo debieron producirse cambios importantes en las relaciones de poder dentro del reino y una cierta conflictividad rural aún no bien evaluadas.

El despegue económico que en la zona central tuvo lugar a continuación nos lleva a otro momento importante: la crisis de los años 1764-1766 en la que a raíz de la liberalización del mercado de granos, la crisis agrícola y los inicios de la política agraria borbónica, se plantea la construcción del canal Imperial y otros proyectos hidráulicos, y se produce el motín de abril-mayo de 1766 apareciendo con fuerza el «problema social» de los jornaleros y de los vagos en Zaragoza.

El siguiente momento decisivo es sin duda el de los años 1782-1788 en que se produce la crisis de la política ilustrada. Los puntos de referencia más conocidos son: la crisis agrícola (1784-1786), los grandes repartos de tierras del común de Zaragoza entre los jornaleros de la ciudad para su riego del canal Imperial (1782-1784), las obras finales y la llegada de sus aguas a Zaragoza (1784), el fracaso del plan de reforma gremial de la Sociedad Económica Aragonesa el mismo año, las denuncias públicas de fray Diego de Cádiz contra Lorenzo Normante y la sociedad (1786-1787), los intentos de reforma del plan de estudios de la Universidad de Zaragoza (1787) y el proyecto de reforma de la renta agraria en toda la zona afectada por el canal Imperial a través de la reforma de la contribución por el riego (1788-1789).

El último sería finalmente la guerra de Independencia antes aludida y los sitios, que al arrasar el principal centro político y económico —tanto desde el punto de vista de la producción industrial como del consumo del reino— destruyeron el único núcleo burgués de cierta importancia, y al llevar la revolución y la guerrilla al mundo rural debieron impulsar la lucha antifeudal de forma bastante considerable.

Si para finalizar estas reflexiones, intentamos observar la panorámica que nos ofrece el siglo XVIII aragonés, la imagen que obtenemos es evidentemente poco definida, inacabada, con un aire inevitable de provisionalidad. Es difícil que sea de otra forma si se tiene en cuenta su reciente desarrollo. Sin duda la centuria ilustrada aún no dispone en Aragón de un paradigma propio; de un esquema global de funcionamiento que articule a nivel de conocimiento siquiera descriptivo lo esencial de los elementos económicos, sociales y jurídico-

políticos de esta parcela del pasado, y que sea susceptible de recibir desarrollos parciales, interpretaciones distintas desde perspectivas historiográficas y culturales concretas. El análisis histórico está en camino de alcanzarlo, y a ello deberán dirigirse prioritariamente todos los esfuerzos. Este es, en fin, el sentido final de todo lo que aquí se ha expuesto.

ROBERTO FERNÁNDEZ, ed.

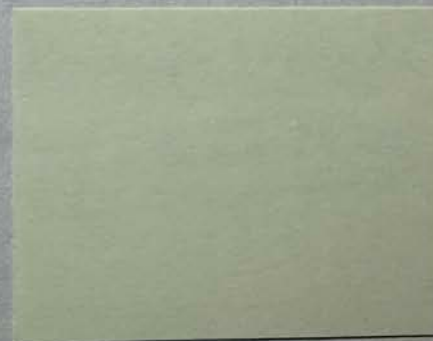
ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII

Homenaje a Pierre Vilar

CARLOS MARTÍNEZ SHAW, PEDRO RUIZ TORRES,
ISABEL MOLL, JAUME SUAÚ,
GUY LEMEUNIER, ANTONIO GARCÍA-BAQUERO,
ANTONIO M. MACÍAS, PEGERTO SAAVEDRA, RAMÓN
VILLARES, GONZALO ANES, PABLO FERNÁNDEZ
ALBADADEJO, ELOY FERNÁNDEZ CLEMENTE, GUILLERMO
PÉREZ SARRIÓN, ÁNGEL GARCÍA SANZ

L A D E

Prólogo de
JOSEP FONTANA



EDITORIAL CRÍTICA
Grupo editorial Grijalbo
BARCELONA

Cubierta: Enric Satué

© 1985: Gonzalo Anes, Pablo Fernández Albaladejo, Eloy Fernández Clemente, Roberto Fernández Díaz, Josep Fontana Lázaro, Antonio García-Baquero González, Ángel García Sanz, Guy Lemeunier, Antonio M. Macías Hernández, Carlos Martínez Shaw, Isabel Moll Blanes, Guillermo Pérez Sarrión, Pedro Ruiz Torres, Pegerto Saavedra, Jaume Suau Puig, Ramón Villares

© 1985 de la presente edición para España y América:

Editorial Crítica, S. A., calle Pedró de la Creu, 58, 08034 Barcelona

ISBN: 84-7423-275-9

Depósito legal: B. 35.647-1985

Impreso en España

1985. — HUROPÉ, S. A., Recaredo, 2, 08005 Barcelona

PREÁMBULO

Con el *Estudi General de Lleida* por escenario y el Instituto de Ciencias de la Educación como organizador, se celebró en marzo de 1984 una semana de homenaje a Pierre Vilar. Para todos los que estuvimos presentes resultó una semana inolvidable en la que la historiografía española tuvo la oportunidad de hacer público reconocimiento a la obra de uno de los más influyentes hispanistas con los que ha tenido la suerte de contar la cultura española. Cataluña, por su parte, resultó el marco más adecuado para el agasajo al hombre que tantas horas de estudio y reflexión le ha dedicado. Desde un primer momento comprendimos que era obligado que Cataluña y el resto de España se dieran la mano para ser copartícipes del homenaje.

La idea nació en una charla de sobremesa con los amigos Eulàlia Vega, Alejandro Sánchez y Carlos Martínez Shaw. Sin embargo, pronto la iniciativa se reveló como algo situado por encima de nuestras posibilidades y de no haber mediado desde el principio un sinfín de ayudas, es muy probable que no la hubiéramos podido llevar a cabo. Nuestro convencimiento fue siempre que el mejor obsequio que podíamos hacer a un investigador social de la talla y el prestigio de Pierre Vilar, era la celebración de una reunión científica sobre el tema al que mayor dedicación había prestado: España en el siglo XVIII. Eso sí, una España vilariana, es decir, regional. El profesor Vilar es, en este sentido, el paradigma demostrativo de la posibilidad de llevar a cabo un proyecto de historia integradora a través del materialismo histórico y dentro del ámbito regional. Buena prueba de ello han sido, sin duda, los estudios que con afán más o menos emulador han aflorado en estos últimos años.

Con estos presupuestos de partida, reunimos en Lleida un grupo de especialistas caracterizado por llevar a cabo el estudio de la cultura ilustrada desde la perspectiva de sus propias demarcaciones regionales. El objetivo fundamental fue ofrecer un estado de la cuestión de lo que sabemos en estos momentos de los diversos lugares

la idea por nuestro rector, Antoni Maria Badia Margarit, que puso las dependencias universitarias al servicio del homenaje. No menos hizo la Generalitat de Catalunya a través de su consejero de cultura, Max Canher. Por su parte, las instituciones leridanas estuvieron desde un primer momento volcadas en la organización y financiación de la Semana. Tanto la Diputación y el Ayuntamiento como los Servicios Territoriales de Enseñanza de la Generalitat pusieron todo de su parte para la realización de los actos y sin duda el éxito de los mismos les incumbe por igual: a Jaume Magre, Josep Modol y Josep Varella les estoy especialmente reconocido por lo mucho que hicieron desde estos organismos. En otro sentido, deseo mostrar también mi agradecimiento a todos los medios de comunicación catalanes, en especial a los leridanos, por el cariño que demostraron hacia la figura del profesor Vilar.

Me es grato, asimismo, expresar mi deuda con todos los profesores que colaboraron. Algunos aparecen en esta obra y, aunque no es necesario repetir sus nombres, sí lo es reconocer que ellos son los verdaderos protagonistas de la misma. Les pido que me perdonen si en alguna ocasión mis insistencias han sido desmedidas, pues es de justicia decir que todos han correspondido con creces. Otros, como Eulàlia Duran, Ricardo García Cárcel, Emili Giralt, Manuel Lladonosa, Jordi Nadal, Rafael Ribó y Borja de Riquer dieron muestra de su quehacer intelectual y de su conocimiento de la obra de Vilar. Ferran Mascarell se ocupó con sumo acierto de la siempre difícil tarea de moderar un coloquio. No menos deudor me siento de los consejos efectuados respecto al texto introductorio por Helena Sierco Barón, Ricardo García Cárcel, Carlos Martínez Shaw, Pere Rovira, Joaquim Prats y Alejandro Sánchez. También debo mencionar especialmente la ayuda de Josep Fontana, que no sólo nos instruyó sobre las aportaciones de Vilar sino que, además, ha tenido la amabilidad de prologar la presente obra con la brillantez que le caracteriza. No puedo silenciar tampoco que Gonzalo Pontón debe aparecer como el verdadero hacedor de esta publicación. Suya fue la idea y suyo el trabajo para llevarlo todo a buen puerto.

R. F. D.

ÍNDICE

Preámbulo	7
Prólogo. — <i>Pierre Vilar y la renovación de la ciencia histórica</i> , por JOSEP FONTANA	9
Introducción. — <i>España en el siglo XVIII o los límites de una reforma</i> , por ROBERTO FERNÁNDEZ DÍAZ	17
<i>La Cataluña del siglo XVIII bajo el signo de la expansión</i> (Carlos Martínez Shaw)	55
La quiebra del proyecto austracista	57
Un siglo de expansión económica	67
Las bases sociales de la recuperación	97
Los dos frentes de la vida política	108
El auge de la Cataluña ilustrada	115
La crisis de finales de siglo	126
<i>El País Valenciano en el siglo XVIII: la transformación de una sociedad agraria en la época del absolutismo</i> (Pedro Ruiz Torres)	132
El siglo XVIII valenciano: una introducción historiográfica	132
El medio y los hombres	147
Las transformaciones económicas y sociales	169
Los poderes políticos y la conflictividad social: desarrollo y crisis del antiguo régimen	215
<i>Memoria explicativa del estado de la isla de Mallorca en el siglo XVIII</i> (Isabel Moll Blanes y Jaume Suau Puig)	249
La población: su estructura y su evolución	252
El sistema social	258
Las actividades económicas	273
La Ilustración	284
<i>El reino de Murcia en el siglo XVIII: realidad y contradicciones del crecimiento</i> (Guy Lemeunier)	289
La historiografía del siglo XVIII	291

La colonización agrícola	304
El antiguo régimen murciano	315
Economía y política en la segunda mitad del siglo XVIII: hacia la crisis del antiguo régimen	327
Perspectivas de investigación	337
<i>Andalucía en el siglo XVIII: el perfil de un crecimiento ambiguo</i> (Antonio García-Baquero González)	342
Introducción	342
El perfil de Andalucía en el siglo XVIII: la duda metódica	346
El comportamiento de la población: tendencias y balance provisional	349
El sector agrícola: estructura y análisis coyuntural	360
Las actividades industriales y comerciales	384
Conclusión	410
<i>Canarias en el siglo XVIII: una sociedad en crisis</i> (Antonio M. Macías Hernández)	413
Síntesis historiográfica canaria	415
¿Una población que crece más allá de sus recursos?	417
Acerca del modelo económico isleño	419
Una sociedad con dificultades	424
El marco de las relaciones con Castilla	429
Directrices actuales de la investigación	431
<i>Galicia en el antiguo régimen: la fortaleza de una sociedad tradicional</i> (Pegerto Saavedra y Ramón Villares)	434
Trayectoria historiográfica	435
Población y agricultura	444
Propiedad de la tierra y estructura social	463
La industria: logros y frustraciones	486
Epílogo: perspectivas de investigación	499
<i>La Asturias preindustrial</i> (Gonzalo Anes)	505
Las aportaciones al estudio de la economía de la Asturias del antiguo régimen	505
El Principado de Asturias: las innovaciones	509
Cultivos, pastizales, praderías y ganados en la Asturias de los siglos XVII y XVIII	514
Artesanos en la Asturias preindustrial	525
Comercio	529
<i>El País Vasco: algunas consideraciones sobre su más reciente historiografía</i> (Pablo Fernández Albaladejo)	536
Las condiciones de partida	536
La labor investigadora: evidencias y diagnósticos	540
Perspectivas: por una revalorización de lo social	555

<i>El siglo XVIII en Aragón: una economía dependiente</i> (Eloy Fernández Clemente y Guillermo Pérez Sarrión)	565
Historiografía: el marco general	565
Estado de la cuestión y bibliografía	579
Prospectiva: hacia una explicación del siglo XVIII en Aragón	609
<i>El interior peninsular en el siglo XVIII: un crecimiento moderado y tradicional</i> (Ángel García Sanz)	630
La población del interior peninsular en el siglo XVIII	633
La producción de bienes y el comercio	643
Distribución de la riqueza y organización social	674
Agradecimientos	681